

PLAN DE DESARROLLO
"TODOS POR SAN ANDRES LO
NUESTRO 2008 -2011"

HOMERO ANTONIO PEDRAZA OCHOA
Alcalde Municipal

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 MARCO LEGAL.....	7
1.3 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	9
1.4 VISION.....	10
1.5 MISION.....	10
2. OBJETIVOS DEL PLAN	11
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	11
3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	12
3.1 VALORES.....	13
3.2 PRINCIPIOS.....	14
3.3 IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO.....	15
3.3.1 RESEÑA HISTÓRICA.....	16
3.4 CARACTERIZACION.....	20
3.4.1 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS:.....	20
3.5 ECONOMÍA.....	22
3.5.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.....	22
3.6 EDUCACIÓN.....	23
3.7 SALUD.....	25
3.8 RECREACIÓN Y DEPORTE.....	29
3.9 CULTURA.....	30
3.10 TURISMO:.....	30
3.10.1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....	30
3.11 VIVIENDA.....	31
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	33
4.1 ESPACIO PÚBLICO.....	33
4.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL.....	34
4.3 CONCEJO MUNICIPAL.....	35
4.4 DESPACHO DEL ALCALDE.....	35
4.5 OTRAS INSTITUCIONES DE ORDEN MUNICIPAL.....	36
4.6 OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.....	36
4.6.1 PLAZA DE MERCADO.....	36
4.6.2 MATADERO MUNICIPAL.....	36
4.6.3 CEMENTERIO.....	37
4.6.4 GRUPOS VULNERABLES.....	37

Homero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

4.7 ASPECTOS FINANCIEROS.....	37
4.8 ESTRUCTURAL FISCAL.....	41
4.8.1 LOS INGRESOS.....	41
4.8.2 GASTOS CORRIENTES Y DE FUNCIONAMIENTO.....	44
4.8.3 INVERSIÓN.....	44
4.8.4 PARTICIPACIÓN Y TRANSFERENCIAS SGP 2.008.....	45
4.8.4 METAS SUPERÁVIT PRIMARIO.....	48
4.8.5 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD	48
5. ESTRUCTURA PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PLAN	51
5.1 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO.....	52
5.2 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO.....	53
6. DIMENCIONES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS	54
6.1 DIMENCIÓN I. SOCIAL.....	54
6.1.1 SECTOR EDUCACION.....	54
6.1.1.1 PROGRAMA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA:.	55
6.1.1.2 PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR:.....	56
6.1.1.3 PROGRAMA DOTACION, MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES.....	57
6.1.1.4 PROGRAMA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	57
6.1.1.5 PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR.....	58
6.1.1.6 PROGRAMA CAPACITACION.....	58
6.1.1.7 PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	59
6.1.1.8 PROGRAMA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	60
6.1.2 SECTOR SALUD.....	60
6.1.2.1 PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA....	64
6.1.2.2 PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION DE COBERTURA.....	64
6.1.2.3 PROGRAMA (AMPLIADO DE INMUNIZACIONES) REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PREVALENTES EN LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL.....	64
6.1.2.4 PROGRAMA ATENCION A NO VINCULADOS OFERTA.....	65
6.1.2.5 PROGRAMA SALUD PÚBLICA.....	67
6.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	72
6.1.3.1 PROGRAMA MANTENIMIENTO DE COBERTURA.....	74
6.1.3.2 PROGRAMA AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA.....	75
6.1.3.3 PROGRAMA MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO.....	77
6.1.4 SECTOR DEPORTE.....	79
6.1.4.1 PROGRAMA INVERSIÓN EN FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.....	80
6.1.4.2 PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.....	82
6.1.5 SECTOR CULTURA.....	82

Homero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

6.1.5.1 PROGRAMA INVERSIÓN FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES.....	83
6.1.5.2 PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL.....	84
6.1.5.3 PROGRAMA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	85
6.1.6 SECTOR VIVIENDA:	85
6.1.6.1 PROGRAMA SUBSIDIOS PARA ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.....	86
6.1.7 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	87
6.1.7.1 PROGRAMA DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL.....	87
6.1.7.2 PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR.....	88
6.1.7.3 PROGRAMA ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	88
6.1.7.4 PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA Y DESPLAZADA.....	88
6.1.8 SECTOR JUSTICIA	89
6.1.8.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA - INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA FAMILIA.	90
6.1.8.2 PROGRAMA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL.....	91
6.2 DIMENSION II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	91
6.2.1 SECTOR AGROPECUARIO:	91
6.2.1.1 PROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL.....	92
6.2.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO	94
6.2.2.1 PROGRAMA PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL.....	95
6.2.2.2 PROGRAMA PROMOCION DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO.....	95
6.2.2.3 PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN. 96	
6.2.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	96
6.2.3.1 PROGRAMA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.....	97
6.2.3.2 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.....	97
6.2.4 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	98
6.2.4.1 PROGRAMA DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA.....	98
6.2.4.2 PROGRAMA CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PÚBLICA LOCAL.....	99
6.3 DIMENSIÓN III. INFRAESTRUCTURA	100
6.3.1 SECTOR TRANSPORTE:	100
6.3.1.1 PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL	101
6.3.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	102
6.3.2.1 PROGRAMA CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	103

Homero Antonio Pedraza Ochoa

6.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	106
6.3.3.1 PROGRAMA PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	107
6.3.3.2 PROGRAMA ACTUALIZACION DEL SISBEN	109
6.3.3.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	109
6.3.3.4 PROGRAMA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA.....	110
6.3.3.5 PROGRAMA ACTUALIZACION CATASTRAL:.....	111
6.3.3.6 PROGRAMA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y HERRAMIENTAS DE POLITICA PÚBLICA.	111
6.4 POLITICA IV. AMBIENTAL.....	111
6.4.1 SECTOR AMBIENTAL.....	112
6.4.1.1 PROGRAMA CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE.....	113
6.4.2 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	114
6.4.2.1 PROGRAMA CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS.....	114
6.4.2.2 PROGRAMA MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.	115
7. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	116
8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION.....	116
9. BIBLIOGRAFIA	
10. ANEXOS	

1. INTRODUCCIÓN

Avanzando en el proceso de profundización en el desarrollo y mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de nuestro municipio se hace necesario planificar en base a la evaluación del gasto público de acuerdo a la financiación de la inversión Municipal, Departamental y Nacional; verificando la magnitud que representa la inversión consolidada en el municipio.

El Presente Plan de Desarrollo **“TODOS POR SAN ANDRÉS LO NUESTRO”**, pretende identificar mediante la elaboración de un diagnóstico la magnitud del problema en cada uno de los sectores y mediante una línea base plenamente identificada determinar a través de la focalización de recursos la inversión del próximo cuatrienio.

El plan de desarrollo es el resultado de unos procesos sistemático organizado, continuo y participativo con la activa asistencia de los sectores y gremios económicos, sociales, académicos, públicos y privados con el fundamento de planear el desarrollo trascendental de San Andrés con visión futurista y proyectado de acuerdo a los objetivos de desarrollo del milenio 2.019; en el se busca generar mayores oportunidades de acceso a el empleo, racionamiento de los servicio públicos y sociales básicos con énfasis en la protección a la población vulnerable.

En este documento se exige a las instituciones y funcionarios tanto públicos como privados pasar de la palabra a la acción, creando condiciones para garantizar la inversión mediante una planificación asertiva del desarrollo municipal armonizado con el desarrollo regional y departamental.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

1.1 MARCO LEGAL

A NIVEL NACIONAL

▪ Constitución Política de Colombia de 1.991, Título XV, Capítulo 2, Artículos 339 al 344.	
▪ Ley 152 de 1.994	Orgánica del Plan de Desarrollo
▪ Ley 388 de 1.997	De Ordenamiento Territorial
▪ Ley 617 de 2.000	Categorización y nacionalización del gasto público
▪ Ley 136 de 1.994	Modernización de los Municipios
▪ Ley 142 de 1.994	Servicios Públicos
▪ Ley 715 de 1.993	Distribución de recursos Sistema General de Participaciones
▪ Ley 99 de 1.993	Sistema Nacional Ambiental
▪ Ley 115 de 1.994	Ley General de la Educación
▪ Decreto 111 de 1.996	Estatuto Orgánico de Presupuesto
▪ Ley 819 de 2.003	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal
▪ Ley 1122 de 2.006	Ley de Responsabilidad y transparencia Fiscal Sistema General de Seguridad Social en salud
▪ Ley 1151 de 2.007	Plan Nacional de Desarrollo
▪ Ley 1176 de 2.007	Sistema General de Participaciones
▪ Decreto 3039	Plan Nacional de salud Pública

A NIVEL DEPARTAMENTAL

- Ordenanza Plan de Desarrollo Departamental 2.008 – 2.011.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

- Decreto Departamental “Consejo Departamental de Planeación”.

A NIVEL MUNICIPAL.

- Acuerdo No. 08 de Mayo 31 del 2.008, por medio del cual el Concejo Municipal, aprueba el plan de Desarrollo “Todos por San Andrés lo nuestro” para la vigencia 2.008 – 2.011.
- Decreto No. 19 del 07 de Marzo del año 2.008, por medio del cual se designan los integrantes del Consejo Municipal de Planeación.

1.3 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ACTIVIDADES	ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS							PLAZO
	Alcalde	Consejo de Gobierno	Oficinas de Planeación	Secretarías Sectoriales descentralizados	Secretaría de Hacienda	Consejo Territorial de Planeación	Concejo municipal o Asamblea departamental.	
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto – plan	♦	♦	♦					Entre Enero y Febrero de 2008
2. Formulación de proyectos – plan según directrices.			♦	♦	♦			
3. Presentación al consejo de Gobierno del proyecto – plan			♦					
4. Consolidación del proyecto - plan		♦	♦					
5. Convocatoria, conformación y formalización del consejo territorial de planeación.	♦		♦					
6. Presentación al consejo territorial de planeación con copia al Concejo Municipal o Asamblea Departamental.	♦		♦					
7. Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde o Gobernador						♦		A más tardar el 31 de Marzo de 2008
8. Presentación del proyecto – plan ajustado al Concejo Municipal o Asamblea Departamental	♦		♦					A más tardar el 30 de abril de 2008.
9. Revisión, Ajustes del proyecto	♦		♦				♦	Mes de Mayo de 2008

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Plan de Desarrollo								
10. Aprobación del Plan de desarrollo 2008 – 2011							♦	Máximo el 31 de Mayo de 2008.

1.4 VISION

San Andrés municipio agrícola, de gran riqueza con reservas ecoturísticas y de vocación agropecuaria y agroforestal se consolidara con un desarrollo turístico y económicamente sostenible, con capacidad competitiva en la prestación del servicio para una productividad y comercialización que permitirá una mejor calidad de vida de sus habitantes. La administración Municipal garantiza la participación ciudadana siendo respetuosa en la diferencia del debate ideológico y político; comprometido con el rescate de la ética en el manejo de los asuntos políticos y la convivencia pacífica, la solidaridad, la equidad y la civilidad como valores fundamentales para la construcción de un San Andrés productivo y en Paz.

1.5 MISION

El municipio de San Andrés, Santander, es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su población que aprovechando su ubicación geográfica generara excedentes en entorno con una estructura productiva apropiada para suplir mercados basada en la riqueza ecoturística y la vocación agropecuaria y forestal buscando a través de la permanente interacción de la comunidad y la administración municipal proyectos de desarrollo mediante la efectividad y honestidad en la gestión, para posesionarlo como un municipio modelo en la calidad de vida de sus habitantes en el Departamento de Santander.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1 OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones de bienestar social mediante la dirección planificación y prestación del servicio garantizando el acceso al beneficio de programas y atención en Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Atención a grupos vulnerables, Justicia, agropecuario, Promoción del Desarrollo, Desarrollo Comunitario, Transporte, Servicios Públicos diferentes a Acueducto alcantarillado y Aseo, Equipamiento Municipal, Fortalecimiento Institucional, Ambiental, Prevención y atención de Desastres, propiciando el desarrollo de una comunidad organizada bajo una estructura competitiva lo cual redundara en mejorar la productividad local y regional, entre los cuales se destaque como principal riqueza sus habitantes.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Mantener eficiencia en la prestación de los servicios que son competencia de la administración municipal para brindar comodidad, confort y un nivel de vida en el que el ciudadano sea el primero.
2. Consolidar una sociedad de ciudadanos libres y responsables mediante el fomento de políticas ciudadanas que busquen aumentar la actitud positiva de la comunidad con respecto a la ley y las normas de convivencia, para mejorar su cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana; garantizar a los niños, a las niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en

Homero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad, los derechos humanos y la dignidad humana sin discriminación alguna.

3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

La Estructura del Plan de Desarrollo, está orientada por la metodología de Planeación Nacional y se basa en tres (3) Niveles compuestos por Dimensiones, Sectores y Programas.

En su planteamiento programático desarrollara los sectores mediante metas de resultado que al mismo tiempo van a desarrollar el objetivo general del plan; igualmente los programas se desarrollarán a través del cumplimiento de metas de producto que a su vez se les dará cumplimiento mediante proyectos viabilizados y radicados en el banco de programas y proyectos del municipio.

DIMENSION SOCIAL. Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Atención a grupos vulnerables, Justicia.

DIMENSION ECONOMICA. Sector: Agropecuario, Promoción del Desarrollo, Desarrollo Comunitario.

DIMENSION DE INFRAESTRUCTURA. Sector: Transporte, Servicios Públicos diferentes a Acueducto alcantarillado y Aseo, Equipamiento Municipal, Fortalecimiento Institucional.

DIMENSION AMBIENTAL. Sector: Ambiental, Prevención y atención de Desastres

3.1 VALORES

- **Honestidad** Administrar con transparencia, responsabilidad y equidad los recursos del Municipio buscando el beneficio mancomunado y no el individual.
- **Servicio** afianzar un equipo Humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.
- **Respeto** Por los valores comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres, hacia nuestros compañeros de trabajo y a la igualdad de derechos
- **Responsabilidad** Integridad en el ejercicio profesional respondiendo con exigencia las tareas encomendadas
- **Calidad** prestar los servicios a partir de la excelencia cualitativa creyendo en la capacidad de lograr un cambio Social acrecentado en el hecho constante de desarrollo integral.
- **Compromiso** Trabajo en equipo, revitalizando el rescate de la tranquilidad, credibilidad y la confianza anhelada por los habitantes del municipio.

3.2 PRINCIPIOS

Participación. Los ciudadanos y las ciudadanas participarán efectivamente en las decisiones públicas. La Administración Municipal proveerá la información, los escenarios y los mecanismos necesarios y promoverá la organización y el control ciudadano. Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses y propuestas, para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción, la concertación, los acuerdos y el consenso comunitario.

Cultura. Se promoverá la reflexión y la acción colectiva en torno al comportamiento y las actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia pacífica.

Solidaridad. Es un valor esencial para la convivencia que implica tener sentido de la otra y del otro. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando la ayuda para aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad o calamidad.

Probidad. Consiste en actuar con rectitud en la gestión, ejercicio, administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de participación, veeduría y control ciudadano, para garantizar la transparencia y mejorar la confianza de la población en las acciones y resultados de la gestión municipal.

3.3 IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Nombre del municipio: San Andrés

Gentilicio: Sanandreseños.

Otro nombre como se le conoce al municipio: “Ciudad de los espléndidos amaneceres”.

Latitud Norte: 6° 49” **Longitud Oeste** 72° 51”

Área Total: 225 Kmts ²

Altura: 1.617 mts. **Temperatura:** 19 °C

Historia:

- 1.550** Los indígenas que estaban asentados en el territorio fueron repartidos en encomiendas. El capitán Ortún Velasco fue favorecido con la encomienda de Guaca, Umpalá y Cepita. El crecimiento de la población indígena, de blancos y mestizos se llevo a cabo paralelamente.

- 1.756** Se inicio en el valle de Guaca el proceso para erigir una parroquia exclusivamente de blancos. Fray José de la casas proyectó la fundación de una capilla independiente en el sitio de San Andrés.

- 1.760** Se erige la viceparroquia de San Andrés.

- 1.763** Culminan las diligencias de fundación con la erección de la Parroquia de San Andrés.

- 1.857** Con la aparición del estado soberano de Santander se creo el municipio de Fortul con capital en San Andrés conformado también por Cepita y Guaca.

- 1.906** Fortul se convirtió en provincia con San Andrés como capital hasta 1.937 cuando fue suprimida y volvió hacer reconocido como Municipio.

FUENTE: Guía turística y comercial -“Málaga y la Provincia García Rovira Santander 2.007 -2.008”

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

3.3.1 Reseña histórica

El Municipio de San Andrés tiene una longitud de 6° 49”, altura 1.617 msnm y un clima de 20°; su relieve es fuertemente quebrado y escarpado, pertenece a la cuenca hidrográfica del río Chicamocha y está situado al Oriente del Río Guaca, a una distancia de 67 Km. sobre la vía que de Bucaramanga (capital del Departamento), conduce a Málaga (capital de la provincia de García Rovira). Sus límites son: por el *Oriente* con los Municipios de Cerrito, Concepción y Málaga; por el *Occidente* con Cepita y Guaca; por el *Norte* con Guaca y por el Sur con Molagavita¹

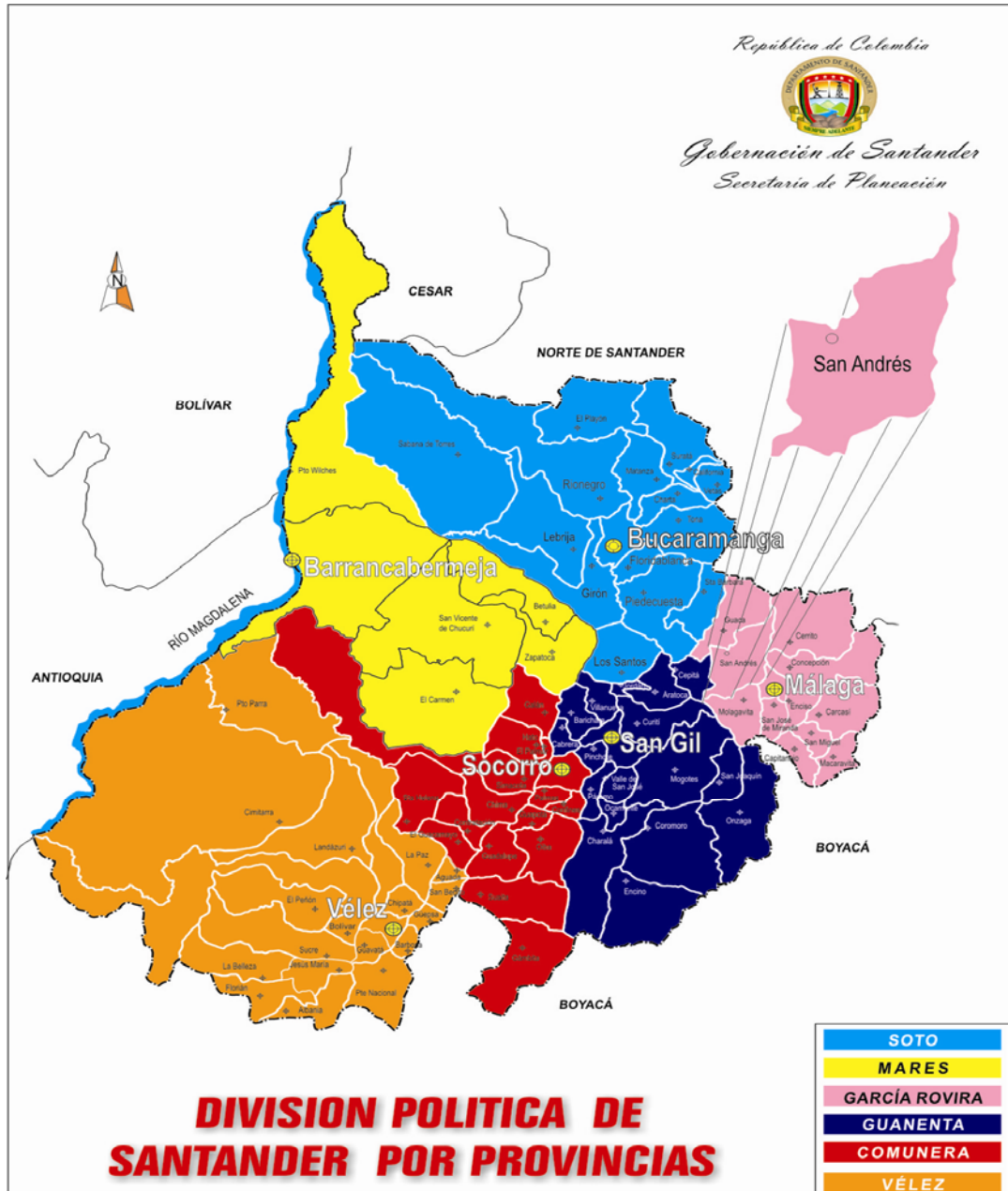
Para su manejo político-administrativo el territorio de San Andrés se encuentra dividido en 19 veredas, 2 centros poblados y el casco urbano; las veredas son: Antalá, Cairasco, Carabalí, Caracol, El Centro, El Pire, El Volcán, Hato de los Caballeros, La Ramada, Listará, Mogotocoro, Pangua, Queragá, San Pablo, Santa Cruz, Santo Domingo y Tanqueva. Los dos corregimientos son: San Antonio de Pangote y Laguna de Ortíces, según información de la Secretaría de Planeación Municipal 2004.

¹ Conozcamos a Santander, Gobernación de Santander, pág. 45

Homero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS



Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

PLANO URBANO MUNICIPIO DE SAN ANDRES



Homero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

La cabecera municipal está ubicada a 1.610 msnm y su extensión territorial comprende alturas que van desde los 850 msnm en su parte más baja, hasta los 4.200 msnm. Posee una precipitación media de 1432,6 mm anual, con un régimen bimodal de lluvias, presentándose dos épocas húmedas: en los meses de Abril y Mayo; y nuevamente en Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre. Presenta una temperatura media de 18° C. y una humedad relativa del 80%.

POBLACIÓN CON ACCESO A DIFERENTES SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO

POBLACIÓN	URBANA	CENTROS POBLADO	TOTAL URBANA	RURAL	TOTAL POBLACIÓN
No. de familias	712	96	808	1.700	2.508
No. de viviendas	654	93	747	1.666	2.413
No. de viviendas con conexión a acueducto	637	89	726	699	1.425
No. de viviendas con conexión a alcantarillado.	617	67	684	32	710
No. de viviendas con conexión a electrificación	731			1.438	2.169

Fuente: base de datos SISBEN Departamental diciembre de 2.007

El municipio cuenta con un total de 2.508 familias que se albergan en 2.413 viviendas lo que constituye un cobertura en vivienda del 96.21%, quedando pendiente por tener condiciones de vivienda digna el 3.79% de las familias.

En cuanto a cobertura de vivienda con conexión a acueducto alcanza el 59.05%, distribuidas de la siguiente forma: el sector urbano con una cobertura del 97.40%;

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

el sector rural con el 41.95%; en centros poblados alcanza una cobertura del 95.69%.

El número de viviendas con conexión a alcantarillado alcanza en el sector urbano 94.34%; en los centros poblados el 72.04% y en el sector rural el 1.92%, lo que representa un total de cobertura en el municipio del 29.42%.

Las viviendas con conexión al servicio de electrificación alcanzan una cobertura del 89.88% quedando pendiente por este servicio en el sector urbano 16 viviendas y en el sector rural 228.

3.4 CARACTERIZACION

3.4.1 Aspectos Socioeconómicos:

PORCENTAJE NBI	URBANO	RURAL	TOTAL
	14.3	43.8	35.5

Dane: Indicadores de calidad de vida- Santander 2007.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas demarca un alto porcentaje en la población rural debido en parte a la condición de una política pública que ha discriminado este sector fuente de la Economía primaria; que aunado a las malas vías de acceso, al escaso desarrollo generado por apoyo al mejoramiento de vivienda rural, acueductos veredales, sistemas de alcantarillado y facilidades de acceso a la Educación y Salud no han dado la posibilidad de crecimiento y desarrollo significativo en el nivel de vida de esta población.

El municipio cuenta con 2.508 familias correspondientes a una población de 10.519 habitantes, de los cuales 7.360 habitan el sector rural y 3.159 ocupan la zona urbana; compuesta por 5.110 mujeres y 5.409 hombres. La población más representativa está dada en el grupo de los 14 a los 49 años con 5.512 habitantes, lo que representa el 52.40%; grupo que es catalogado como la fuerza productiva; Los niños en edad de la primera infancia (0- 6 años) son 1.049 que representan el 9.97% de la población y la población conformada por

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

mayores de 60 años es de 1.640 personas que representan el 15.59% de la población (Fuente Base Datos Sisben Diciembre 2007).

En cuanto al índice de necesidades básicas insatisfechas el municipio de San Andrés esta catalogado con un 35.5% porcentaje que se ubica con un 14.3% en el sector urbano y 43.8% en el sector rural. Fuente: Censo Dane 2.005.

La densidad poblacional del municipio es de 46.75 habitantes/Km2

TOTAL POBLACION URBANA RURAL

SEXO	URBANA	RURAL	Total
Mujeres	1.659	3.451	5.110
Hombres	1.500	3.909	5.409
TOTAL	3.159	7.360	10.519

Fuente Base Datos Sisben Dic/07

CONFORMACION DE LA POBLACION

Niños < o igual a 1 año	253
Niños < o igual a 5 años	883
Niños 0 igual a 6 años	1.049
De 0 a 18 años	3.600
De 14 a 49 años	5.512
Mayores de 60 años	1.640

Fuente Base Datos Sisben Dic/07

Infancia Adolescencia y ambiente Sano

Primera Infancia	0 - 6 años	1.060
Infancia	7 -12 años	1.204
Adolescencia	13 – 17 años	1.135

El municipio en cumplimiento de la ley 1098 de 2.006 adopta dentro del presente plan de desarrollo programas y metas que tiene su núcleo en los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años desde una perspectiva del ser humano, buscando desarrollar las potencialidades, capacidades de desarrollo, intereses y necesidades, exigiendo a demás integralidad en la intervención de las distintas instituciones y sectores, promoviendo SINERGIAS y encuentros por objetivos que contribuyan a garantizar las condiciones de vida digna. Se contempla en franjas como la primera infancia que va desde la gestación hasta los 6 años, etapa en la que se busca el cuidado vital del niño mediante el afecto y la estimulación para la supervivencia y el desarrollo; en la segunda face esta contemplada la edad escolar que va de los 7 a los 12 años constituida como ciclo vital, para que los niños y niñas se sociabilicen y establezcan autonomía al igual que todos tengan acceso al proceso educativo como motor cognitivo y social; el proceso de adolescencia que va de los 13 a los 17 años busca orientar a los jóvenes a partir del reconocimiento de las necesidades propias e intereses.

3.5 ECONOMÍA

3.5.1 Producción agrícola

San Andrés cuenta con una explotación agrícola de productos como el Maíz, el tomate de cocina, frutas, fique, caña de azúcar y otros cultivos.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

En el sector pecuario predomina la cría de ganado de doble propósito (carne y leche), siendo prioridad la producción de leche y el procesamiento para la obtención de productos derivados. Para este fin se cuentan con razas como el cebú, normando, pardo suizo y holstein y los equinos especialmente de carga. En especies menores los porcinos, caprinos y ovinos, así como algunos relictos de piscicultura y la apicultura en menor escala. Las áreas de pastoreo y las praderas sembradas con especies forrajeras permiten sostener el sistema de producción pecuaria. Entre los principales pastos de la región se encuentran: Kikuyo, Yaraguá y Trébol.

3.6 EDUCACIÓN

Se puede identificar en el municipio de San Andrés entre otros aspectos que la población en edad escolar comprendida entre 5 y 17 años es de 2.971 habitantes (Fuente Secretaria de Educación Departamental) y que actualmente ofrece los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2007 así: preescolar 112, Básica primaria 959, Básica secundaria 794 y Media con 584 jóvenes, para un total de población atendida en el 2007 de 2.449, alcanzando una cobertura del 82.43%; la población por fuera del sistema educativo es de 522 niños y jóvenes en edad escolar.

En cuanto a matriculas de “educación para adultos SAT” hay 277 jóvenes mayores de 17 años para un total de población atendida entre oficial y no oficial de 2.726 niños, jóvenes y adultos que representan una cobertura total Educativa del 91.75%.

El Colegio Fray José de las Casas Novas con 13 sedes rurales y la Escuela Normal Superior con 15 sedes rurales, ofreciendo 3 niveles: Preescolar, Básica y media; además el ciclo complementario en la Escuela Normal. En el sector rural funcionan 2 instituciones educativas: el Instituto Integrado de Laguna de Ortices con 4 sedes y el Colegio Antonio María Guarín de Pangote con 7 sedes, ofreciendo igualmente preescolar, básica y media.

En total son 2.726 alumnos de educación formal, 123 docentes y 169 aulas disponibles para todos los niveles, cuyas instalaciones en su mayor parte se encuentran en aceptables condiciones de funcionalidad.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

Para la prestación del servicio educativo el municipio cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nomina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 123 docentes y 6 directivos, de los cuales 39 docentes se encuentra escalafonados en grado 14, 19 en grado de escalafón 13, 2 en grado 12, 1 en grado 11, 4 en grado 10, 1 en grado 9; 6 en grado 8, 2 en grado 7, 1 en grado 6, 1 en grado 5, 1 en grado 4, 1 en grado 3 y 1 en grado 1; en la nueva categoría figuran 30 en la 2 A, y 14 docentes figuran en la 1 A. En el área administrativa cuenta con 18.

Funcionarios que se pagan con recursos del Sistema General de Participaciones (Fuente Secretaría de Educación Departamental Dic/07).

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Año	Población objeto en edad escolar	Población Atendida Oficial					Matri- cula	Población Atendida	Total Población	Diferen- cia Entre la Población	% de Cobert- ura
		Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Total					
2.004	3.598	117	1147	817	332	2413	226	0	2.639	959	73.35
2.005	3.598	94	1.082	807	488	2.471	284	0	2.755	843	76.57
2.006	2.971	101	1.016	803	543	2.463	255	0	2.718	253	91.48
2.007	2.971	112	959	794	584	2449	277	0	2.726	245	91.75

Fuente: Secretaria de Educación Departamental Dic / 07.

ALIMENTACION ESCOLAR

No. de niños atendidos con desayunos	1.500
No. de niños atendidos con almuerzos	1.500

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

Total niños atendidos	1.500
-----------------------	-------

Fuente: Alcaldía Municipal del municipio

En alimentación escolar se ha venido dando cobertura al 100% de la población estudiantil matriculada en los establecimientos oficiales del municipio e identificados en el nivel 1 y 2 del SISBEN.

3.7 SALUD

AFILIDOS	CANTIDAD
Afiliados al régimen subsidiado	9.726
Afiliados al régimen Contributivo	402
No. de Personas no afiliadas al R. Subsidiado	391

Fuente: Base de Datos SISBEN Departamental Dic / 07.

La cobertura en salud del régimen subsidiado en los niveles 1 y 2 del sisben alcanza el 92.46%, mientras que en el régimen contributivo la cobertura es del 3.82%, quedando por fuera del sistema de seguridad social 391 personas que corresponden al 3.72% de la población.

EVENTOS REALIZADOS CON MAYOR INSIDENCIA EN SALUD

Indicadores Demográficos del Municipio

Indicadores demográficos, Santander 2003 (2)											
Municipio	Tasa General de Fecundidad x 1000	Nacimientos observados	Nacimientos esperados (*)	Años potenciales de vida perdidos (**)					Tasa de Mortalidad Infantil por 1000 nacidos vivos		
				Hombres	Mujeres	Sin sexo	Total	Índice por 1000 hab	Hombres	Mujeres	Sin sexo
San Andrés	51,4	120	230	201	166	0	367	31,5	0	0	0

² Cálculos basados en Nacidos Vivos y Defunciones registradas en Estadísticas Vitales DANE 2003 preliminar

* Proyecciones DANE para el 2003

** Tope de edad 75 años para ambos sexos

Estimaciones de Población por Sexo y Zona

Estimaciones de Población por Sexo y Zona según Municipio, Santander 2005 (1)													
Municipios	Total	CABECERA				Total CABECERA	% CABECERA	RURAL				Total RURAL	% RURAL
		HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES			HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES		
San Andrés	11.256	1.483	1.524	49	51	3.007	27	4.068	4.181	49	51	8.249	73

FUENTE: Proyecciones DANE.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

P A I

Coberturas de Vacunación en Niños Menores de un Año y de un Año, Santander 2004 (18)														
MUNICIPIOS	Población Menor de 1 año ESTIMADA	ANTI POLIO VOP		DPT		BCG		ANTI HEPATITIS B		ANTI H.I.B.		Población de 1 año	TRIPLE VIRAL	
		3 dosis	%	3 Dosis	%	U. Dosis	%	3 Dosis	%	3 dosis	%		U. Dosis	%
San Andrés	232	147	63,4	147	63,4	155	66,8	147	63,4	147	63,4	238	178	74,8

(18) Programa PAI SSS.

FUENTE: Proyecciones DANE.

Estimaciones de Población por Sexo y Zona

Estimaciones de Población por Sexo y Zona según Municipio, Santander 2005 (1)													
Municipio	Total	CABECERA				Total CABECERA	% CABECERA	RURAL				Total RURAL	% RURAL
		HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES			HOMBRES	MUJERES	% HOMBRES	% MUJERES		
San Andrés	11.256	1.483	1.524	49	51	3.007	27	4.068	4.181	49	51	8.249	73

FUENTE: Proyecciones DANE.

Comero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Estimaciones de Población según Grupos de Edad

Estimaciones de Población según Grupos de Edad, Santander 2005 (1)												
Municipio	Menor de 1	1-4	5-9	10 -14	15 - 19	20 - 29	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y más	Total
San Andrés	226	639	937	1.096	938	1.155	1.247	1.044	914	713	660	9.480

FUENTE: Proyecciones DANE.

Los principales problemas de salud en el municipio, están relacionados con la deficiente infraestructura sanitaria en el área rural, la falta de tratamiento de agua para el consumo humano, el manejo inadecuado de residuos sólidos y desechos en los vertimientos; las costumbres o dietas alimenticias bajas en complementos nutricionales.

3.8 RECREACIÓN Y DEPORTE

NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
7	13

3.9 CULTURA

No. de bandas musicales existentes en el Municipio.	2
No. de eventos Culturales apoyados	8
No. de Bibliotecas publicas en instituciones educativas existentes en el municipio y otras.	5

3.10 TURISMO:

San Andrés posee un clima templado y en algunos sectores el clima es calido. Esta enclavado en un paisaje montañoso con grandes valles y extensión de bosques naturales. Uno de sus mayores atractivos es la Laguna de Ortices, ubicada en limites con el municipio de Molagavita; es una de las pocas lagunas que se conservan en clima templado y calido, por esto constituye un excelente lugar para visitar; la riqueza histórica y arquitectónica, como la hacienda litazgá donde se erigió el municipio, monumento religioso (piedra morada Santo Domingo y puentes de San Jerónimo y el Berbel); así como la historia arqueológica que se encuentra en la vereda de el caracol y pangua, donde se han encontrado restos de cementerios indígenas.

3.10.1 Atractivos Turísticos

- ❖ Templo parroquial del apóstol San Andrés.
- ❖ Laguna de Ortices.
- ❖ Corregimiento de Pangote.
- ❖ Cascada de la Quebrada el Lindero.
- ❖ El agua de Vichi
- ❖ Balneario el Retorno.
- ❖ Balneario Buena Vista.

A demás de los atractivos turísticos que ofrece el municipio a propios y extraños, también esta la gastronomía en donde los visitantes se pueden deleitar con un exquisito plato de mote Santandereano hecho en cocina de leña, o el tradicional queso de hoja y los populares tamales elaborados con carne de cerdo y otras carnes al gusto del turista.

La belleza y esplendor de sus paisajes ha sido subutilizada debido a que no se han implementado verdaderas políticas en donde se resalte y explote sus riquezas naturales; esto también obedece a las políticas de subdesarrollo generadas por el estado que no ha permitido tener vías de acceso pavimentadas lo que imposibilita y los convierte en sitios poco atractivos para los turistas.

3.11 VIVIENDA

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL VS VIVIENDA

Numero de Habitantes Sector Rural	7.360
Numero de Familias Sector Rural	1.700
Numero de viviendas Rurales	1.666
Numero de viviendas Urbanas	654
Numero de Habitantes Sector Urbano	3.159
Numero de Familias Sector Urbano	712
Numero de viviendas Centros Poblados	93

Fuente: Base de datos SISBEN departamental diciembre de 2.007.

Las familias en el municipio son 2.508 ubicadas en 2.413 viviendas lo que representa una cobertura del 96.21% significando que hay 95 familias sin vivienda; en el sector urbano se ubican 712 familias en 654 viviendas constituyendo un déficit de vivienda urbana de 58 viviendas y en el sector rural 1.700 familias están

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

ubicadas en 1.666 viviendas representando un déficit de 34 viviendas. La composición familiar en el sector rural esta conformada por un promedio de 5 personas por familia; mientras que en el sector urbano su composición es de 4 personas por familia.

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.1 ESPACIO PÚBLICO

RED VIAL TERCIARIA

VIA	LONGITUD
San Andrés - Vereda Pire	6 Kms.
San Andrés - Alto de Jaimes	16 Kms.
San Andrés – Antalá	12 Kms.
San Andrés - Mongotocoro – La Punta	22 Kms.
San Andrés – Caraisco	16 Kms.
San Andrés – Mogotocoro – Santo Domingo	7 Kms.
San Andrés – Cupaga	8 Kms.
Ramal el Diviso	3 Kms.
Ramal Vereda Santa Cruz	7 Kms.
Ramal Pablo VI	4 Kms.
Ramal Vereda el Volcán	4 Kms.
Ramal Vereda San José	5 Kms.
Ramal Centro Poblado Pangote	2 Kms.
Ramal Santa Cruz – Torre TV	6 Kms.
Ramal Conchal – San Pablo – Los Ranchos	7 Kms.
Ramal Hato – Queragá	5 Kms.
Ramal San Pablo	5 Kms.
Ramal Santo Domingo – Quebrada Colorada	6 Kms.
San Andrés – San Pablo	25 Kms.
Ramal el Helechal	1 Kms.
Ramal Caracol – Laguna de Ortices	17 Kms.
Total	184

Fuente: Secretaria de de Planeación Municipal San Andrés.

El total de malla vial terciaria en el municipio es de 184 Kms que están construidos en tierra y requieren de mantenimientos periódicos, al igual que obras de arte para su conservación con el objeto de dar transitabilidad a los habitantes de las diferentes veredas que comercializan sus productos en el casco urbano del municipio y algunos de ellos son trasladados a otras partes como a la capital del Departamento.

Su malla vial se caracteriza por tener carreteras estrechas, demarcadas por grandes pendientes y que por su topografía quebrada requiere de mantenimientos constantes para su conservación. Para dar salida a sus pobladores de los sitios distantes también existen diferentes caminos de herradura o riales que dan transitabilidad al campesino en sus desplazamientos al casco urbano del municipio y a las diferentes veredas del mismo; estos caminos requieren de mantenimientos constantes como rocería y cuneteo para su conservación.

4.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL

San Andrés goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones. Cuenta con una población de 10.519 habitantes; de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley 617 de 2.001 se encuentra clasificados como un municipio de sexta categoría.

Los procesos con los que cuenta el municipio de sistematización y automatización no son los mas adecuados ya que no cuenta con unos sistemas de información claros precisos y oportunos que permitan formular estadísticas para tomar decisiones en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Su estructura organizativa esta direccionada de acuerdo a los lineamientos dados en el manual de funciones y que reflejan una planta de personal subutilizada en el diseño de la nueva política publica debido a que no se encuentra adaptada dentro de los nuevos procesos dinámicos de modernización.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

SECTOR DE INVERSION	NRO DE FUNCIONARIOS POR NIVEL	NRO. DE CONTRATISTAS
----------------------------	--	---------------------------------

Homero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

							(PERSONAS NATURALES)		
	Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Total Planta	OPS Funcional	OPS Inversión	Total Contratistas
* Concejo	9			1		10			
Total Funcionarios del concejo	9			1		10			
* Personería Municipal	1			1		2			
Total Funcionarios Personería	1			1		2			
* Administración Municipal central	5	1	2	1	12	21			
Total Funcionarios Administración Central.	5	1	2	1	12	21			

Fuente: Alcaldía Municipal – secretaria de planeación.

Dependencias, en las cuales se establece el personal y su orden jerárquico como a continuación se relaciona:

4.3 CONCEJO MUNICIPAL.

El concejo municipal esta constituido por 9 miembros elegidos por 4 años a través del voto popular; siendo ciudadanos en ejercicio, que nacieron o han sido residentes en el municipio durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inscripción o durante tres (3) años consecutivos en cualquier época, sus funciones están determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

4.4 DESPACHO DEL ALCALDE.

El alcalde es el Representante Legal del Municipio, es elegido por el voto popular para un periodo cuatro años que va del 01 de Enero de 2.008 al 31 de diciembre

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

del 2011; tiene el carácter de empleado público municipal, sus funciones están reglamentadas en los artículos 314, 315 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 136/94, esta conformado por las siguientes dependencias: Secretaria de Gobierno, Jefe de Planeación, Secretario de Desarrollo social, Comisaría de familia, Tesorero General, Inspector de Policía, Coordinador de Deportes.

La asistencia técnica al sector agropecuario se presta mediante convenio externo entre la administración municipal y una empresa conformada por la asociación de municipios de García Rovira.

4.5 OTRAS INSTITUCIONES DE ORDEN MUNICIPAL

- ♣ Personería Municipal
- ♣ Empresa Social del Estado Hospital San José

4.6 OTRAS INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

- ♣ Policía Nacional
- ♣ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ♣ Banco Agrario
- ♣ Notaria
- ♣ Registraduría
- ♣ Telecom
- ♣ Dirección de Núcleo
- ♣ Juzgado Municipal

4.6.1 Plaza de mercado

La plaza de mercado, se encuentra ubicada en el casco urbano, es administrada por la alcaldía municipal. Presenta los servicios a la comunidad en general los días miércoles, viernes, sábado y domingo; en donde se intercambian los productos de clima frío con los de cálido, siendo el día principal el sábado.

4.6.2 Matadero municipal

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

Esta localizado en el sector urbano; actualmente se encuentra prestando el servicio de forma condicionada por el INVIMA y la Secretaria de Salud Departamental, debido a que no cuenta con la infraestructura adecuada de acuerdo a las normas de sanidad.

La administración plantea terminar la construcción de la infraestructura que estaba asignada para las instalaciones del matadero y que al momento se encuentra suspendida debido a que no se ha asignado recursos para su terminación; no obstante lo anterior, la construcción de un matadero en el municipio de San Andrés que cumpla las normas no es viable para el municipio ya que la inversión es bastante elevada y el costo beneficio refleja perdida, si se tiene en cuenta que la inversión total de acuerdo a las disposiciones recomendadas por el INVIMA estarían al rededor de \$1.500 millones de pesos para sacrificar un promedio de 20 reces y dos cerdos semanales.

4.6.3 Cementerio

Se encuentra ubicado en el sector urbano, fuera del perímetro sanitario, a la salida de la vía que conduce de San Andrés al municipio de Málaga, es administrado por la parroquia del municipio de San Andrés.

4.6.4 Grupos Vulnerables

Para el manejo de la población desplazada, el municipio se apoyará en un comité que será el encargado de avalar el PIU, es decir que revise y ajuste los planes operativos elaborados por las mesas o comisiones temáticas locales. El PIU es un instrumento de planeación y gestión que articula y coordina las acciones en marcha y nuevas iniciativas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

4.7 ASPECTOS FINANCIEROS

Análisis de la situación financiera y presupuestal

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

Mediante los siguientes indicadores se analizan las finanzas del municipio para los años 2004, 2005 y 2006, de acuerdo a los resultados dados por Planeación Nacional en el Índice de Desempeño Municipal.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	SIGNIFICADO DEL INDICADOR
La capacidad de autofinanciamiento de del funcionamiento	$(\text{Gastos de Funcionamiento sobre Ingresos Corrientes de libre destinación}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación, de acuerdo con los límites del gasto señalados por la Ley 617 de 2000.
Respaldo de la Deuda	$(\text{Saldo de la deuda total} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Mide la capacidad de la entidad territorial para respaldar su endeudamiento con los ingresos que recibe.
Importancia de los recursos propios	$(\text{Ingresos Tributarios} / \text{Ingresos Totales}) \times 100$	Es una medida de esfuerzo fiscal que hacen las administraciones para financiar su desarrollo con recursos propios.
Dependencia de las Transferencias	$(\text{Transferencia del SGP recibidas} / \text{Ingresos Totales}) \times 100.$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial, se excluyen las regalías y la cofinanciación.
Magnitud de la Inversión	$(\text{Inversión Total} / \text{Gastos Totales}) \times 100$	Cuantifica la magnitud de la inversión en relación con el gasto total
Capacidad de Ahorro	$(\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}) \times 100$	Mide el balance de los ingresos y de los gastos y es un indicador de solvencia financiera determina el grado con el cual se generan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento el pago de intereses de la deuda y las erogaciones de las reestructuraciones del funcionamiento pasivos Créditos.

Comportamiento Fiscal del Municipio

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2004 a nivel nacional	Posición 2004 a nivel deptal.
2004	59.49	5.07	82.98	8.14	85.35	41.29	59.30	362	39
2005	61.14	6.62	80.03	7.96	87.43	38.04	59.30	455	37
2006	65.34	4.89	72.29	7.49	87.82	39.39	61.03	404	30

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

El comportamiento fiscal del municipio se analiza tomando como base que los indicadores cercanos al 100% refleja un alto grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus finanzas mientras que indicadores alejados del 100% reflejan una baja eficiencia y efectividad en el manejo fiscal.

El Municipio de San Andrés por ser de categoría sexta los gastos de funcionamiento no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, el 80%.

Los gastos de funcionamiento muestran que durante los últimos tres años su comportamiento va en crecimiento pasando del 59.49% en el año 2004, al 61.14% en el 2005 y al 65.34% en el 2006, lo que significa que los gastos de funcionamiento han ido aumentando contrariando lo que dispone la Ley 617 de 2000 y la Ley 1176 de 2007, en lo que tiene que ver con bajos costos en funcionamiento; lo anterior significa que el municipio ha venido haciendo un incremento desmedido en los gasto de funcionamiento, lo que le resta la posibilidad de liberar recursos de inversión en obras prioritarias para la comunidad.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

La magnitud de deuda en los últimos tres años ha tenido un comportamiento irregular pasando del 5.07% en el 2.004 al 6.62% en el 2.005, lo que significa que se incrementó; para el año 2.006 mostró una tendencia a la baja llegando al 4.89%; lo que quiere decir que de 100 pesos que tiene el municipio producto de los diferentes ingresos debe 4.89.

La dependencia de recursos provenientes del sistema general de participaciones (SGP), muestra que el municipio ha ido mejorando su comportamiento y a medida que han pasado últimos tres años a mostrado menos dependencia para inversión de estos recursos pasando en el año 2.004 del 82.98% al 80.03% en el 2.005 y en el año 2.006 a logrado bajar al 72.29%; lo que quiere decir que el municipio durante los últimos tres años a buscado otros recursos para hacer inversión publica.

El comportamiento de los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios contrario a lo que ha sucedido con el comportamiento positivo de las transferencias, muestra disminución en el recaudo de manera sucesiva durante las últimas tres vigencias pasando del 8.14% recaudado en el año 2.004 al 7.96% en el año 2.005 y terminando en el 7.49% durante el año 2.006; esta disminución del ingreso por recursos propios deja al municipio en una situación incomoda para generar inversión en busca de aumentar las coberturas en el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes al igual que elimina las posibilidades de adquirir recursos adicionales del sistema general de participaciones SGP, por eficiencia fiscal que es entendida como el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres ultimas vigencias fiscales (Artículo 79.3 Ley 715 de 2.001).

En cuanto la gasto total destinado a inversión muestra un crecimiento en este componente que pasa del 85.35% en el año 2.004 al 87.43% en el año 2.005 y repunta levemente en el año 2.006 llegando al 87.82%; lo anterior ratifica la gestión realizada por la administración municipal para hacer inversión con recursos adicionales a los recibidos como aporte del SGP y sus recursos propios.

Su capacidad de ahorro muestra un leve estancamiento en su comportamiento mantenida en un promedio del 39% durante las ultimas tres vigencias; el índice de desempeño fiscal promediado en los últimos tres años muestra un manejo similar en las finanzas municipales manteniendo una calificación durante los años 2.004 y 2.005 del 59.30%; y en el 2.006 obtuvo un breve repunte llegando al 61.03%.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

El anterior análisis a las finanzas durante los últimos tres años de acuerdo a la calificación suministrada por el Departamento Nacional de Planeación deja ver un municipio frágil en lo que respecta al recaudo de sus recursos propios, lo que le ocasiona desequilibrio interno, situación que le obliga a implementar una política de reorganización administrativa tendiente a fortalecer su recaudo a través de la adopción de medidas que van desde la actualización al código de rentas y la puesta en marcha de un cobro coactivo por medio de la oficina jurídica del municipio. Adicionalmente se requiere hacer austeridad en los gastos de funcionamiento para reducir los porcentajes destinados según la relación de crecimiento desmedido que se muestra en la tabla anterior; de continuar su crecimiento en la manera como se ha comportado en los tres años anteriores en muy poco tiempo va a superar los límites autorizados por la Ley 617 de 2.000 que para el municipio de San Andrés es del 80%.

4.8 ESTRUCTURAL FISCAL

La Estructura Fiscal está conformada por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales definen la capacidad económica y operativa de la Administración Pública.

4.8.1 Los Ingresos

Ingresos tributarios

MILES DE PESOS

Tributarios	2004	INC	2005	INC	2006	INC	2007
Predial unificado	215.218	-10	194.226	-41	114.831	-7	106.569
Industria y comercio	14.579	47	21.425	11	23.730	26	30.014
Degüello de Ganado menor	343	43	492	-36	315	-34	209
Avisos y tableros	2.177	38	3.000	11	3.342	390	16.390
Sobretasa Gasolina Motor	30.340,00	26,77	38.463,00	21,76	46.833,00	-0,15	46.764,00
Pesas y Medidas	155,00	32,90	206,00	-100,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Ejecución Presupuestal - SICEP del Municipio

INC = INCREMENTO

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

El total recaudado por ingresos tributarios para la vigencia 2.007 fue **\$378'513.000**; los ingresos tributarios de mayor trascendencia para el fisco municipal, están constituidos por Predial Unificado, Sobretasa a la Gasolina Motor, Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, Degüello de Ganado menor, y otros en menor trascendencia.

El recaudo de mayor importancia lo constituye el Impuesto Predial, pero de acuerdo al análisis reflejado en la tabla anterior, en los últimos 4 años ha venido perdiendo capacidad de recaudo, alcanzando un decrecimiento del (-58%); el decrecimiento más alto lo alcanzó en la vigencia 2.006 con respecto al año 2.005 en donde disminuyó en (-41%); en el 2007 presentó un decrecimiento del (-7%) con respecto al 2.006.

La sobretasa a la Gasolina Motor se ha convertido en el segundo recaudo en importancia después del Impuesto Predial, alcanzando incrementos del (26.77) en la vigencia 2.005 con respecto a 2.004, y del (21.76%) durante la vigencias 2.006 con respecto al 2.005; En el año 2.007 presentó decrecimiento del (-0,14%) con respecto a lo recaudado en el año 2.006.

El Impuesto de Industria y Comercio ha tenido un crecimiento importante durante el último cuatrienio, alcanzando incremento del (26%) en la vigencia 2.007 con respecto al 2.006.

El recaudo por concepto de Avisos y Tableros ha tenido un excelente comportamiento en los últimos cuatro años, constituyéndose como uno de los más importantes del municipio.

Otros impuestos como Degüello de Ganado Menor muestra decrecimiento durante las últimas dos vigencias.

El ingreso tributario según el análisis anterior muestra problemas de recaudo en el Impuesto Predial, Degüello de Ganado Menor y relativa fragilidad en el recaudo por sobretasa a la gasolina motor durante el último año; las acciones que se pretenden adelantar durante el periodo 2.008 – 2.011 con el fin de fortalecer los ICLD, es poner en práctica la actualización catastral rural, instaurar controles de verificación sobre el sacrificio de ganado menor y mayor, al igual que mayor control a la venta de gasolina.

Ingresos no tributarios

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

No Tributarios	MILES DE PESOS			
	2.004	2.005	2.006	2.007
Transferencias	3.414.719	3.919.578	3.755.590	5.246.064
Venta de servicios Públicos	88.951	108.311	155.671	160.339
Otros Ingresos no tributarios	93.955	46.688	104.309	251.550
Otras Tasas por venta de bienes y servicios	29.605	27.688	0	0

Fuente: Ejecución Presupuestal Municipio - Sicep

Este rubro de los ingresos está compuesto por los recaudos que realiza el Municipio por sus actividades o usufructo de sus propios bienes como lo es la prestación de un servicio o venta de un bien o el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles del ente territorial.

Participación y transferencias en los Ingresos Corrientes de la Nación

Transferencias	2.004	INC	2.005	INC	2.006	INC	2.007
		3.414.719	15	3.919.578	-4	3.755.590	40

Fuente: Ejecución presupuestal -SICEP

Forman parte de este grupo, los recursos procedentes de La nación y que están con destinación específica;

Las transferencias por diferentes conceptos recibidas por el municipio durante el periodo 2004 – 2007, refleja que el 2005 con respecto al año 2004 se obtuvo incremento del (15%); pero para el año 2006 con respecto al 2005 decreció en (-4%); en la última vigencia año 2007 con respecto al 2006, obtuvo un importante crecimiento alcanzando incremento del (40%).

4.8.2 Gastos corrientes y de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento incluyen los pagos por servicios personales (incluidas prestaciones sociales), gastos generales y transferencias de nómina aportes parafiscales. Estos gastos conformados por las dependencias administrativas de la Alcaldía Municipal como lo son Concejo, Personería, Despacho de Alcalde y Tesorería.

MILES DE PESOS

Gastos Funcionamiento	2004	INC	2005	INC	2006	INC	2007
Concejo	53.019	5	55.830	5	58.784	8	63.500
Personería	53.700	2	55.000	5	57.500	10	63.500
Alcaldía	414.308	16	482.170	-3	469.009	25	587.399

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal, Sicep 801

Los gastos del concejo y la personería de acuerdo con la tabla anterior han tenido un comportamiento normal, cumpliendo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 617 de 2000, en cuanto tiene que ver a los límites de gasto establecidos para municipios de 6 categoría.

La Alcaldía Municipal, a incrementado los gastos de funcionamiento en la vigencia 2.007 con respecto al 2.006 en un (25%), situación que le perjudica en el análisis de gastos de funcionamiento realizado por el DNP, para la asignación de recursos de libre destinación en eficiencia administrativa y eficiencia fiscal.

4.8.3 Inversión

La inversión esta sustentada con recursos provenientes del SGP en su gran mayoría; con recursos de otras fuentes y en menor proporción con recursos propios.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

4.8.4 Participación y transferencias SGP 2.008

Educación	Salud			Agua Potable	Propósito General	Total SGP
	Calidad	Régimen Subsidiado	Salud pública			
202.371.502	1.335.767.870	45.301.332	0	335.855.416	1.005.129.471	2.924.425.591

Fuente: Documento CONPES 112 – 114 / 2. 008.

Los recursos provenientes del SGP se relacionan según la tabla anterior de acuerdo a los criterios de distribución establecidos por la Ley 715 de 2.001 y la Ley 1176 de 2.007, recursos establecidos mediante los CONPES 112 y 114 documento mediante el cual se le fija el presupuesto al municipio con los recursos que la gira la nación para la vigencia 2.008.

Marco Fiscal de mediano plazo:

Plan financiero:

Recursos disponibles para inversión – Plan financiero.

PLAN FINANCIERO

DIAGNOSTICO FINANCIERO SAN ANDRES

MILES DE PESOS		4%	3%	3%						
CUENTAS	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017
INGRESOS TOTALES	3.747.844	4.029.357	4.293.023	4.575.307	4.859.239	5.161.957	5.484.741	5.828.964	6.196.090	6.587.689
1. INGRESOS CORRIENTES	3.625.315	3.901.927	4.161.770	4.440.117	4.719.992	5.018.531	5.337.012	5.676.801	6.039.362	6.426.258
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	388.400	403.936	416.054	428.536	441.392	454.634	468.273	482.321	496.790	511.694
1.1.1.PREDIAL	113.300	117.832	121.367	125.008	128.758	132.621	136.600	140.698	144.918	149.266
1.1.2 INDUSTRIA Y COMERCIO	33.100	34.424	35.457	36.520	37.616	38.745	39.907	41.104	42.337	43.607
1.1.3 OTROS	242.000	251.680	259.230	267.007	275.018	283.268	291.766	300.519	309.535	318.821
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	312.490	324.990	334.739	344.781	355.125	365.779	376.752	388.055	399.696	411.687
1.3 TRANSFERENCIAS	2.924.425	3.173.001	3.410.976	3.666.799	3.923.475	4.198.119	4.491.987	4.806.426	5.142.876	5.502.877
1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3.2 OTRAS	2.924.425	2.924.425	2.924.425	2.924.425	2.924.425	2.924.425	2.924.425	2.924.425	2.924.425	2.924.425
GASTOS TOTALES	3.690.307	3.972.836	4.238.405	4.522.921	4.808.978	5.114.143	5.439.725	5.787.126	6.157.843	6.553.479
3. GASTOS CORRIENTES	3.690.307	3.972.836	4.238.405	4.522.921	4.808.978	5.114.143	5.439.725	5.787.126	6.157.843	6.553.479
3.1 FUNCIONAMIENTO	684.760	712.150	733.515	755.520	778.186	801.532	825.577	850.345	875.855	902.131
3.1.1 SERVICIOS PERSONALES	249.375	259.350	267.131	275.144	283.399	291.901	300.658	309.677	318.968	328.537
3.1.2 GASTOS GENERALES	135.859	141.293	145.532	149.898	154.395	159.027	163.798	168.712	173.773	178.986
3.1.3 TRANSFERENCIAS PAGADAS	299.526	311.507	320.852	330.478	340.392	350.604	361.122	371.956	383.114	394.608
3.2 INTERESES DEUDA PUBLICA	7.400	7.696	7.927	8.165	8.410	8.662	8.922	9.189	9.465	9.749
3.3 OTROS GASTOS CORRIENTES	2.998.147	3.252.989	3.496.964	3.759.236	4.022.383	4.303.949	4.605.226	4.927.592	5.272.523	5.641.600
DEFICIT AHORRO CORREINTE (1 - 3)	-64.992	-70.909	-76.636	-82.804	-88.986	-95.612	-102.713	-110.324	-118.481	-127.221
2. INGRESOS DE CAPITAL	122.529	127.430	131.253	135.191	139.247	143.426	147.729	152.162	156.728	161.431
2.1 REGALIAS	0	0	0	0	1	2	3	4	5	6
2.2 TRANSFERENCIAS NACIONALES (S..G.P., etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 COFINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.4 OTROS	122.529	127.430	131.253	135.191	139.246	143.424	147.726	152.158	156.723	161.425

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

"Todos por San Andrés lo nuestro"
Plan de Desarrollo 2008 - 2011

4. GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2. OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEFICIT SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	57.537	56.521	54.617	52.386	50.261	47.814	45.016	41.838	38.247	34.210
5. FINANCIAMIENTO (5.1+5.2)	690.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 -5.1.2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.1 DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.2 AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	690.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO DE LA DEUDA SAN ANDRES	177.611	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

4.8.4 METAS SUPERÁVIT PRIMARIO

De acuerdo con la Ley 819 de 2.003, el superávit primario es aquel valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes de desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial. El comportamiento del superávit primario ha variado en cada vigencia así:

Vigencias	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008
Superávit Primario	136.000	-266.000	365.000	605.000	123.000	719.058	57.537

Fuente: tesorería Municipal

Vigencias	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
Superávit Primario	56.521	54.617	52.386	50.261	47.814	45.016	41.838

Fuente: tesorería Municipal

Vigencias	2.016	2.017
Superávit Primario	38.247	34.210

Fuente: tesorería Municipal

4.8.5 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

El municipio cuenta con tres créditos que se adquirieron con una tasa del DTF + 6 puntos. Denominándose el DTF como una tasa de colocación promedio de todas las entidades crediticias la cual es regulada por la Superintendencia Bancaria.

De acuerdo con el análisis en el año 2.008 se cuenta con capacidad de pago de la deuda; se observa que tiene capacidad de endeudamiento para un posible crédito.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS:

LINEAS FISCALES:

COBRO COACTIVO: Se realizarán acciones contundentes para recuperar cartera morosa por concepto de impuestos municipales, cuyo recaudo será destinado a inversión social priorizando los grupos más vulnerables de acuerdo a lo planteado en el presente documento.

CODIGO DE RENTAS: El presente código de rentas continúa con su aplicabilidad y será objeto de revisión anual sobre las competencias y modificaciones que se puedan presentar con respecto a la tributación nacional, las normas y sugerencias dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entidades competentes en el tema. Como complemento al fortalecimiento fiscal y financiero se realizará la actualización catastral en el sector rural para fortalecer el proceso de recaudo en el impuesto predial.

Otras acciones y medidas específicas para dar cumplimiento al marco fiscal de mediano plazo se desarrollarán mediante la capacitación en materia fiscal a las diferentes comunidades de las veredas y juntas de acción comunal con el fin de sensibilizar a los habitantes, sobre la importancia de estar al día con sus obligaciones tributarias y las consecuencias legales que le podría acarrear el no pago de los impuestos; mediante la capacitación en las áreas financieras se pretende llevar un control sobre el cumplimiento de las metas comparadas contra la vigencia anterior lo que permitirá crear estrategias constantes que se miden trimestralmente buscando el crecimiento sostenido.

ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS:

Dándole aplicabilidad al artículo 88 del código de rentas municipal, están exentos los predios de la Iglesia Católica destinados al culto, la Vivienda de las Comunidades Religiosas, la Casa Cural, el Ancianato y el Centro de Bienestar Familiar; el costo fiscal por exenciones asciende a **\$5.030.805** millones de pesos.

Fuente: Marco fiscal 2.008.

Homero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES

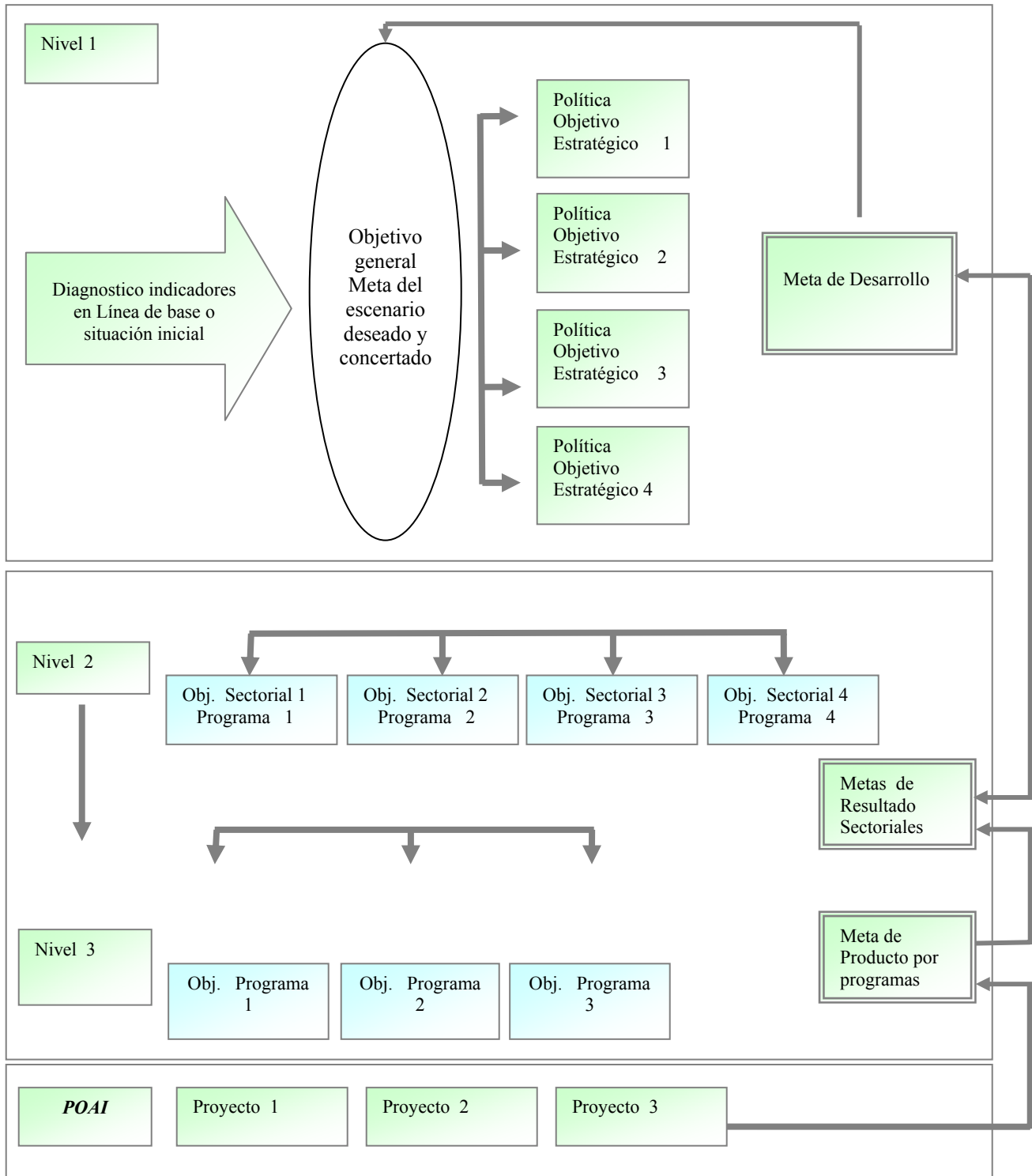
Son los que se vencen dentro de la misma vigencia fiscal en la que hace el análisis. A Diciembre 31 de 2007 el municipio tiene pasivos exigibles así

DEUDA PUBLICA	\$ 81.900.004
CUOTAS PARTES	\$ 50.150.863
OTROS	\$ 26.026.659
CESANTIAS	\$188.107.744

FUENTE: Marco Fiscal de Mediano Plazo vigencia 2.008

Para la vigencia 2.008 se realizó la respectiva apropiación presupuestal y se cancelaran las cesantías de los empleados que han renunciado a sus cargos cuyo valor asciende aproximadamente a \$80.000.000 de pesos.

5. ESTRUCTURA PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO DEL PLAN



5.1 PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO

El Plan Estratégico del presente plan de desarrollo inicia su etapa en la formulación, para conducir la Organización a escenarios futuros deseables con los cuales se quiere lograr finalmente el mayor acierto en la gestión de nuestro Municipio y para ello se analizan temas transversales que apoyan el cumplimiento de la visión tales como la hacienda pública, la planeación organizacional, el talento humano, entre otras.

Este proceso requiere del liderazgo del alcalde municipal, que junto con el secretario de planeación y su equipo de gobierno definirá el modelo de gestión pública para el Municipio de San Andrés, mediante la necesidad de planificar una Organización que responda al desarrollo y avance deseado para el municipio, orientando las decisiones y adelantos organizacionales en el largo plazo.

Define que hacer para lograr el objetivo general; su finalidad es alcanzar y o mantener la visión y objetivos fijados en el presente plan, utilizando de la mejor manera los medios y los recursos con los cuales cuenta el municipio.

El planteamiento estratégico consiste en definir medios, acciones y recursos para el logro de los objetivos, considerando para ello las condiciones sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas; se materializa a través de programas metas y proyectos. Este planteamiento se da con base en los lineamientos diseñados por planeación nacional, en las competencias dadas por la ley y en las orientaciones en materia presupuestal determinadas por el ministerio de hacienda y crédito público.

El plan de Desarrollo “Todos por San Andrés lo nuestro. 2.008 – 2.011” esta soportado en una estructura coherente que va de una parte general a una particular, comprendida por Dimensiones, sectores, programas y metas (Ver Planteamiento Programático). Cada sector involucrado cuenta con objetivos sectoriales cuya finalidad es cumplir con lo propuesto en el objetivo general y específicos del plan; estos objetivos están asociados a las grandes dimensiones estratégicas del mismo.

El mejoramiento de sus coberturas esta planteado mediante metas de resultado que tiende a mejorar el estado actual del problema ubicado en el diagnostico; las metas de producto están dadas en cifras cuantitativas en donde se pretende alcanzar o desarrollar los programas planteados para cada sector; estas metas se van a ir desarrollando durante los próximos cuatro años y para ello la administración municipal dispone de la distribución de los recursos girados por el

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

SGP, sus recursos propios y recursos que se logren canalizar mediante la gestión realizada por el señor alcalde ante organismos departamentales, nacionales e internacionales.

5.2 PLANTEAMIENTO PROGRAMATICO

La estructura de este documento esta dada en 4 dimensiones, 18 sectores compuestos por metas de resultado que se caracterizan por tener una línea base en donde se ubica el problema existente en el sector y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se pretende disminuir la problemática durante los próximos cuatro años; cada sector esta compuesto por los respectivos programas establecidos como competencia por la Ley 715 de 2.001 y se desarrollan mediante la programación de metas de producto que son organizadas en forma cuantitativa lo que permite medir el grado de cumplimiento en una determinada fecha y apuntan a desarrollar el respectivo programa.

6. DIMENSIONES, PROGRAMAS, METAS Y ESTRATEGIAS

6.1 DIMENSIÓN I. SOCIAL

Objetivo General: Garantiza condiciones de sostenibilidad y crecimiento en coberturas en los diferentes sectores para generar condiciones de vida digna en todos y cada uno de los habitantes del municipio en cuanto a alimentación escolar, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, atención a grupos vulnerables y justicia, generando una mejor expectativa del nivel de vida de todos y cada uno de sus habitantes.

6.1.1 SECTOR EDUCACION

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio de la educación publica con prioridad en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural del municipio logrando mantener su cobertura educativa, la ampliación de cobertura y el mejoramiento de la calidad educativa.

Meta de Resultado: El municipio cuenta con 2.971 niños y jóvenes en edad escolar de los cuales 2.449 se encuentran vinculados al sector educativo lo que representa una cobertura en el sector del 82.43%; se pretende durante el presente cuatrienio aumentar la cobertura al 90% (pasar del 82.43% al 90%).

Metas - Indicadores de Resultado	Línea Base:	Meta Cuatrienio
M: Ampliar la cobertura de Educación preescolar, básica y media en 7.53%, para pasar del 82.43% al 90% de cobertura. LEY 1098/06 PROCURADURIA	82.43%	90%
I: (Número de niños y jóvenes en edad escolar que se encuentran vinculados al sector educativo oficial en el municipio / el número de niños y jóvenes en		

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

edad escolar existentes en el municipio). x 100		
M: Disminuir la tasa de deserción Inter. Anual en 0.93% LEY 1098/06 PROCURADURIA I: (Número de niños y Jóvenes matriculados que no terminaron el año escolar / Total de niños y Jóvenes matriculados en establecimientos oficiales en el municipio) x 100.	1.43%	0.5%
M: Reducir la tasa de analfabetismo (15 a 24 años) al 1.1%. LEY 1098/06 PROCURADURIA I: (Número de jóvenes y adultos de 15 a 24 años que saben leer y escribir / No. de jóvenes y adultos de 15 a 24 años existentes en el municipio) x 100.	2.1%	1%

6.1.1.1 PROGRAMA CONTINUIDAD Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA:

Objetivo: Garantizar la permanencia en el sistema educativo a niños y jóvenes en edad escolar y a su vez generar las condiciones que permitan brindar acceso a nuevos niños identificados dentro del nivel 1 y 2 del sisben al sistema educativo.

META	Mantener la cobertura educativa de 2.449 niños y jóvenes en el sistema educativo para garantizar la continuidad en el sector con el objeto de brindarles mejor oportunidad de competitividad laboral en un futuro. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños y jóvenes mantenidos en el sistema educativo.
ESTRATEGIA	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.

META	Vincular al sector educativo oficial a 225 nuevos niños en edad escolar durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	---

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

INDICADOR	No. de nuevos niños en edad escolar vinculados al sector educativo durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.

META	Incentivar a 2.449 niños y jóvenes en edad escolar de estrato I y II del sisben, vinculándolos al programa gratuidad matricula educativa. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de Niños y jóvenes de estrato I y II del sisben incentivados mediante la vinculación al programa gratuidad matricula educativa.
ESTRATEGIA	Garantizar los recursos necesarios en el presupuesto para brindar permanencia en el sistema educativo a la población vulnerable mediante la focalización.

6.1.1.2 PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR:

Objetivo: Contribuir a mejorar el estado de nutrición de los escolares de los estratos sociales menos favorecidos del municipio, mediante la provisión de alimentos ricos en nutrientes, con el apoyo y participación de un nutricionista y personal experto en salud, que garantizará un mejor desarrollo y bienestar de los infantes beneficiados.

META	Atender anualmente a 2.449 niños y Jóvenes con refrigerios. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños y jóvenes atendidos con desayunos financiados con recursos SGP, ICBF y otras fuentes.
ESTRATEGIA	En coordinación con las Asociaciones de padres de familia, profesores, juntas de acción comunal, ICBF, Administración municipal y Departamental.

META	Atender anualmente a 2.449 niños y Jóvenes con almuerzos escolares. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños y jóvenes atendidos anualmente con almuerzos financiados con recursos SGP, ICBF y otras fuentes.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

ESTRATEGIA	En coordinación con las Asociaciones de padres de familia, profesores, juntas de acción comunal ICBF, Administración municipal y Departamental.
-------------------	---

6.1.1.3 PROGRAMA DOTACION, MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES.

Objetivo: Asignar los recursos necesarios para garantizar que la población en edad escolar cuente con los elementos necesarios para el aprendizaje, actualización y perfeccionamiento de la enseñanza.

META	Dotar con 20 equipos de cómputo para ser distribuidos en los diferentes centros educativos del municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. Centros educativos del municipio dotados con equipos de cómputo.
ESTRATEGIA	Gestión municipal ante organismos del orden nacional y departamental.
META	Suministrar 8 dotaciones de material didáctico durante el periodo de gobierno (2 por año según la necesidad) a las instituciones educativas del municipio.
INDICADOR	No. de dotaciones suministradas por año de material didáctico a las instituciones educativas en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa

6.1.1.4 PROGRAMA PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Objetivo: Garantizar el buen funcionamiento de los establecimientos educativos mediante con servicios públicos eficientes y óptimos.

META	Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfono, Otros.
INDICADOR	No. de meses cancelados anualmente por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

ESTRATEGIA	Administración directa, rectores establecimientos educativos
-------------------	--

6.1.1.5 PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR

Objetivo: Destinar los recursos necesarios para garantizar el transporte de estudiantes de los estratos mas pobres ubicados en situaciones geográficas que lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

META	Beneficiar con transporte escolar anualmente a 700 niños y jóvenes estudiantes en el municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar anualmente en el municipio
ESTRATEGIA	Administración directa en coordinación con el jefe de núcleo

6.1.1.6 PROGRAMA CAPACITACION

Objetivo: Fortalecer el sistema de aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la educación en el municipio mediante capacitaciones periódicas a la población objeto.

META	Capacitar a 50 jóvenes anualmente de grado 10 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del icfes. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas icfes.
ESTRATEGIA	Vinculando a los profesores de los establecimientos educativos y personal idóneo externo.

META	Capacitar y actualizar a 50 habitantes anualmente sobre temas relacionados con pedagogía PEI
INDICADOR	No. de habitantes capacitados y actualizados anualmente en temas relacionados con pedagogía PEI

ESTRATEGIA	Administración directa y con apoyo de organismos nacional y departamental
-------------------	---

META	Brindar capacitación a 200 estudiantes anualmente sobre el manejo y uso del Internet. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	---

INDICADOR	No. de estudiantes capacitados anualmente sobre el manejo y uso de Internet
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios ínter administrativos.
-------------------	----------------------------------

META	Mediante convenios con el SENA Realizar capacitación anualmente en diferentes áreas a 200 estudiantes de bachillerato con el objeto de mejorar la calidad educativa en el municipio y la proyección de mano de obra calificada. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	---

INDICADOR	No de capacitaciones en diferentes áreas a estudiantes en bachillerato realizadas anualmente en el municipio, con el objeto de mejorar la calidad educativa y la proyección de mano de obra calificada.
------------------	---

ESTRATEGIA	convenios ínter administrativos
-------------------	---------------------------------

META	Capacitar 123 docentes sobre temas de actualización metodológica, para mejorar la calidad educativa de los estudiantes
-------------	--

INDICADOR	No. de docentes capacitados en temas de actualización metodológica.
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios ínter administrativos, Secretaria de Educación Departamental, Administración municipal, Empresa Privada.
-------------------	--

6.1.1.7 PROGRAMA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivo: Mantener en buen estado la infraestructura física de los establecimientos educativos para brindar condiciones adecuadas en la transmisión del conocimiento.

META	Realizar 4 reparaciones, mejoramientos y mantenimientos uno por año, a la infraestructura educativa que lo requiera (4 instituciones educativas – 39 sedes educativas) durante el periodo de gobierno.
-------------	--

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

INDICADOR	No. de reparaciones, mejoramientos y mantenimientos realizados en el año a la infraestructura educativa que lo requiera.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios Padres de Familia, Secretaria de Educación Departamental.

META	Construir 8 baterías sanitarias en las diferentes instituciones educativas que lo requieran durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de baterías sanitarias construidas en las diferentes instituciones educativas.
ESTRATEGIA	Administración directa.

6.1.1.8 PROGRAMA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

META	Construir 120 metros cuadrados de aula en las diferentes instituciones educativas para garantizar la comodidad y confort de la población educativa durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de metros cuadrados de aula construida en las diferentes instituciones educativas del municipio para garantizar la comodidad y confort de la población educativa.
ESTRATEGIA	Convenio con las asociaciones de padres de familia – Administración directa – Departamento - Nación.

6.1.2 SECTOR SALUD

Objetivo: Direccionar y garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; que busca beneficiar a la población con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

Meta de Resultado: Pasar del 87% de afiliación al régimen subsidiado al 100%

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Ampliar cobertura en el 13% de afiliación régimen subsidiado (Niveles sisben 1 y 2). LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de afiliados al régimen subsidiado del estrato 1 y 2 del SISBEN. / total población 1 y 2 Sisbenizada) x 100</p>	87%	100%
<p>M: Mantener por debajo del 4 *1000NV, los niños menores de 5 años con desnutrición global (Peso para la edad). LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad) / Total niños menores de 5 años) x 100.</p>	ND	< 4
<p>M: Reducir en 3.8 * 1000NV la mortalidad en menores de 5 años con desnutrición crónica.</p> <p>I: (No. de niños menores de 5 años con desnutrición crónica / Total niños menores de 5 años) x 100.</p>	5.8	2
<p>M: Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 1 año en 0.5*1.000NV. Durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de niños menores de 1 año que mueren / Total niños menores de 1 año NV) x 100.</p>	1	0.5
<p>M: Alcanzar y mantener cobertura de vacunación (PAI) para menores de 5 años con todos los biológicos en el 95%. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de niños menores de 5 años vacunados con todos los biológicos / Total niños menores de 5 años) x 100.</p>	ND	95%
<p>M: Aumentar y mantener cobertura en 40.3% de vacunación (PAI) para menores de</p>	54.7%	95%

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

1 año con todos los biológicos en el 95%. LEY 1098/06 PROCURADURIA		
I: (No. de niños menores de 1 año vacunados con DPT / Total niños menores de 1 año) x 100.		

Metas de Resultado: Salud sexual y reproductiva

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Reducir al 2*1000NV la tasa de mortalidad materna Fuente: OSP 2007. LEY 1098/06 PROCURADURIA	ND	2
I: (No. de mujeres en periodo de gestación parto y posparto muertas / Total mujeres en gestación parto y posparto) x 100.		
M: Reducir por debajo de 6*100.000 Mujeres mayores de 25 años, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino Fuente: Instituto Nacional de Cancerología, INC/DANE 2004).	9,4.	6
I: (No. de mujeres mayores de 25 años que mueren por cáncer de cuello uterino / Total mujeres mayores de 25 años) x 100.		
M: Cobertura universal de terapia antiretroviral para VIH positivos. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2005).	0	100%
I: (No. de pacientes detectados con VIH positivo atendidos con terapia retroviral / Total pacientes detectados con VIH positivo) x 100.		

Metas de Resultado: Mejorar La Seguridad Sanitaria Y Ambiental Metas Nacionales en Seguridad Sanitaria y Ambienta

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Implementar en 15% la política de salud	0	15

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

ambiental en la población estudiantil. LEY 1098/06 PROCURADURIA I: (No. de estudiantes capacitados en política de salud ambiental / Total población estudiantil) x 100.		
M: Ampliar la cobertura de vigilancia de IRCA del agua al 100% del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA I: (Sumatoria puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables / La sumatoria puntaje de riesgos asignados a todas las característica analizadas) X 100.	10	100%

Metas de Resultado: Mejorar La Seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Mantener en 0 la tasa de mortalidad por enfermedad profesional. I: (No. de personas que mueren por enfermedad profesional / Total de personas afectadas por enfermedad profesional) x 100.	ND	0
M: Ampliar con programas y acciones en un 80% la seguridad laboral para reducir los accidentes de trabajo. I: (No. de trabajadores beneficiados con programas y acciones de seguridad laboral para reducir los accidentes de trabajo / Total trabajadores) x 100.	ND	80%

6.1.2.1 PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO MANTENIMIENTO DE COBERTURA

Objetivo: Garantizar la permanencia en el sistema de seguridad social en Salud de los habitantes del municipio, vinculados al mismo.

META	Mantener en el régimen subsidiado a 9.246 personas pobres en el Municipio de San Andrés, de nivel 1 y 2 del sisben (fuente sisben). LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de personas pobres del nivel 1 y 2 mantenidas en el Régimen Subsidiado.
ESTRATEGIA	Administración directa mediante convenios con ARS

META	Mantener en el régimen contributivo a 382 personas en el Municipio de San Andrés.
INDICADOR	No. de personas mantenidas en el régimen contributivo durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Administración directa mediante convenios con ARS

6.1.2.2 PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION DE COBERTURA

Objetivo: Mediante la financiación o cofinanciación de subsidios, ampliar de manera progresiva hasta logra mantener la cobertura total.

META	Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado en 391 nuevas personas afiliadas durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de nuevas personas afiliadas al régimen subsidiado.
ESTRATEGIA	Gestión Recursos Min. Protección Social, Etesa, Recursos propios.

6.1.2.3 PROGRAMA (AMPLIADO DE INMUNIZACIONES) REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES PREVALENTES EN LA INFANCIA Y MORTALIDAD INFANTIL.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Objetivo: Lograr una población sana mediante la inmunización de la población objeto.

META	Vacunar a 253 niños menores a un año con esquema completo (triple viral) anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños menores o iguales a un año vacunados con esquema completo.
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Vacunar a 883 niños menores o iguales a cinco años con esquema completo. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños menores o iguales a 5 años vacunados con esquema completo
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 jornadas de vacunación anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad en los habitantes del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de jornadas de vacunación realizadas anualmente en diferentes programas tendientes a promover la promoción y la prevención de la enfermedad de salud.
ESTRATEGIA	Campañas directas con la secretaria de salud municipal y la E.S.E. hospital

6.1.2.4 PROGRAMA ATENCION A NO VINCULADOS OFERTA

Objetivo: Garantizar la atención en servicios de salud mediante subsidios a la demanda a la población del nivel 1 y 2 del SISBEN que no esta amparada en el régimen subsidiado ni contributivo.

META	Brindar atención en servicios de salud a 391 habitantes del municipio, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado con recursos de oferta anualmente.
INDICADOR	No. de habitantes atendidos anualmente con servicios de salud, identificados como población pobre no afiliada al régimen subsidiado de salud con recursos de oferta.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

ESTRATEGIA	Convenio con ESE, Secretaría de Salud Municipal
-------------------	---

META	Mediante convenio con la ESE Hospital San José garantizar la prestación el servicio de salud en promoción y prevención a 10.519 habitantes del municipio, durante el periodo de gobierno. (Fuente sisben)
-------------	---

INDICADOR	No. de habitantes del municipio a los que se les garantiza la prestación del servicio en salud en promoción y prevención, mediante el convenio con la ESE. Durante el periodo de gobierno.
------------------	--

ESTRATEGIA	Contratación directa a través de la EPS
-------------------	---

META	Garantizar el servicio pleno en salud a 1.044 niños menores de 6 años pertenecientes a la primera infancia durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	--

INDICADOR	No. de niños menores de 6 años a los que se les garantiza el servicio pleno en salud.
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios E.S.E
-------------------	-----------------

META	Realizar 4 capacitaciones anualmente a 200 mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva, (15 a 49 años) en temas de planificación familiar y enfermedades infectocontagiosas. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	--

INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente a mujeres en edad fértil sobre temas específicos en salud sexual y reproductiva.
------------------	--

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos.
-------------------	-----------------------------------

META	Mediante el programa de control prenatal atender mínimo 100 mujeres gestantes Realizando 4 consultas en control prenatal parto y posparto anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	---

INDICADOR	No de mujeres atendidas mediante el programa de control prenatal parto y posparto establecidos para atender mujeres embarazadas anualmente.
------------------	---

ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos.
-------------------	-----------------------------------

6.1.2.5 PROGRAMA SALUD PÚBLICA

Objetivo: Mediante programas de promoción y prevención garantizar la salubridad del municipio en acciones definidas como prioritarias para el municipio por el ministerio de salud de acuerdo a los componentes dados de población por atender, mediante propósitos de equidad y eficiencia administrativa.

META	Realizar 4 talleres de capacitación a padres de familia para mejorar las habilidades en el acompañamiento de los procesos de crecimiento y desarrollo de los niños anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	Número de talleres de capacitación realizados a los padres de familia para mejorar las habilidades para el acompañamiento de los procesos en el crecimiento y desarrollo de los niños
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos.

META	Para erradicar enfermedades diarreicas y respiratorias, Realizar 8 talleres de capacitación anualmente sobre hábitos de alimentación, higiene, disminución de factores de riesgo a 50 padres de familia, líderes comunitarios y comunidad en general mediante la técnica de multiplicadores de enseñanza. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No de talleres de capacitación sobre hábitos de alimentación, de higiene, disminución de factores de riesgo.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos.

META	Atención integral a enfermedades emergentes de la infancia “con el programa AIEPI”, a 150 niños menores de 5 años. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños menores de 5 años con atención integral en enfermedades emergentes de la infancia “programa AIEPI” anualmente
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Mediante el programa IAMI, beneficiar a 100 madres gestantes en el municipio anualmente; para lograr amamantar al recién nacido con leche materna hasta los 6 meses. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	--

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

INDICADOR	No. de madres gestantes beneficiadas mediante el programa AIAMI anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 actividades anualmente relacionadas con la Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a Alumnos, Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No de actividades relacionadas con la implementación de la política de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones y conferencias a alumnos Padres de Familia y población en general conformando un proceso de sensibilización ciudadana dadas anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Sensibilizar mediante ayuda de un profesional en salud mental a 200 padres de familia técnicas de resolución de conflictos familiares anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de padres de familia sensibilizados anualmente mediante la ayuda de un profesional en salud mental en técnicas de resolución de conflictos familiares.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 2 campañas anualmente para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil en el municipio de San Andrés. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de campañas realizadas anualmente para identificar y registrar el 100% de la población de cero años en adelante mediante el Registro Civil.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal, la E.S.E. y la registraduría.

META	Mediante campañas de identificación de enfermedades de
-------------	--

	alto riesgo y tratamiento, vincular y asistir a 200 beneficiarios en programas de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra anualmente
INDICADOR	No. de beneficiarios en el programa de enfermedades cardiovascular, tuberculosis y lepra vinculados y asistidos anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar mínimo 12 actividades anuales en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad, mediante (Vacunación canina, verificación licencias sanitarias, matadero municipal, manipulación de alimentos, pruebas de Agua para consumo humano, otras competencias).
INDICADOR	No. de actividades en saneamiento básico tendientes a erradicar las condiciones de riesgo de la enfermedad.
ESTRATEGIA	Administración directa, secretaría de salud departamental

META	Mediante brigadas de salud asistir a 300 escolares en higiene oral anualmente.
INDICADOR	No. de escolares asistidos en higiene oral mediante brigadas de salud.
ESTRATEGIA	Administración directa Profesionales IPS.

META	Realizar 2 capacitaciones anualmente al personal docente y padres de familia con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente al personal docente y padres de familia, con el fin de concientizar a la población sobre el índice de desnutrición y crear estrategias para disminuirla.
ESTRATEGIA	Convenios administración , IPS

META	Realizar 2 campañas anuales de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población de Nivel I y II del sisben.
INDICADOR	No de campañas realizadas de desparasitación para la prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias de

	población del nivel I y II del sisben.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar control de crecimiento y desarrollo a 400 niños menores de 5 años anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños menores de 5 años a los que se les realiza control de crecimiento y desarrollo.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 campañas anualmente que vinculen al 100% de la población del municipio, para prevenir el VIH-SIDA y ETS. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de campañas realizadas anualmente para prevenir el VIH- SIDA y ETS.
ESTRATEGIA	Administración directa, Ministerio de Protección Social y Secretaría de Salud departamental.

META	Realizar 4 charlas anualmente dirigidas a niños menores de 12 años sobre educación sexual y humana. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños menores de 12 años que asisten a charlas sobre educación y sexualidad humana anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 capacitaciones anualmente de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas a población mayor de 14 años. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de capacitaciones de sensibilización ciudadana realizadas anualmente sobre motivación personal y autoestima para evitar muerte violenta.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Capacitar a 100 padres de familia anualmente en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez. LEY 1098/06 PROCURADURIA
-------------	---

INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente en educación sexual dirigida a padres de familia sobre abuso y explotación sexual en la niñez.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Vincular al programa de control nutricional a 2.449 niños y jóvenes en edad escolar anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de niños y jóvenes en edad escolar vinculados al programa de control nutricional anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Capacitar a 100 habitantes anualmente (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de Habitantes (Docentes, Alumnos y Padres de familia) capacitados anualmente en política de convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar al menor para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Mediante el programa maternidad segura, brindar atención a 100 mujeres durante el periodo de gestación parto y posparto anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de mujeres atendidas anualmente durante el periodo de gestación, parto y posparto, mediante el programa maternidad segura.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Capacitar a 200 Jóvenes por año en edad productiva (15 a 49) años en temas de planificación familiar. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de Jóvenes en edad productiva (15 a 49 años) capacitados por año en temas de planificación familiar.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	municipal y la E.S.E.
--	-----------------------

META	Realizar 100 consultas médicas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.
INDICADOR	No. de consultas medicas realizadas por año a mujeres para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar mínimo 150 consultas por año a los habitantes del municipio en salud mental. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No de consultas en salud mental realizadas a los habitantes en el municipio por año.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 4 campañas por año y acciones en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de campañas y acciones por año en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida realizadas en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

META	Realizar 12 campañas por año (una por mes) en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
INDICADOR	No de campañas por año sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
ESTRATEGIA	Convenios Inter. Administrativos, secretaria de salud municipal y la E.S.E.

6.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo: Fortalecer labores tendientes para garantizar la conexión de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas en el sector urbano del Municipio garantizando la prestación del servicio en optimas condiciones; garantizar la

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

construcción ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

Meta de Resultado: Cobertura agua potable y saneamiento básico

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Aumentar Cobertura de viviendas beneficiadas con servicios de acueducto zona urbana durante el periodo de gobierno en 2.01%. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de viviendas conectadas al servicio de acueducto zona urbana / Total viviendas zona urbana) x 100</p>	97.99%	100%
<p>M: Aumentar Cobertura viviendas beneficiados con servicios de alcantarillado zona urbana en 4.34% durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado zona urbana / Total viviendas zona urbana) x 100</p>	95.66%	100%
<p>M: Aumentar Cobertura viviendas (usuarios beneficiados) con servicios de acueducto zona rural en 18.05% durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado zona rural / Total viviendas zona rural) x 100</p>	41.95%	60%
<p>M: Cobertura usuarios beneficiados con servicios de alcantarillado zona rural en el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de viviendas conectadas al servicio de alcantarillado zona rural / Total viviendas zona rural) x 100.</p>	1.92%	20%
<p>M: Mantener Cobertura al 100% de los usuarios (654 viviendas) beneficiados con</p>	100%	100%

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

recolección de residuos sólidos zona urbana. I: (No. de viviendas beneficiadas con recolección de residuos sólidos / Total viviendas zona urbana) x 100		
M: Aumentar Cobertura al 100% de población beneficiada (3.159 habitantes) con tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos. I: (No. de habitantes beneficiadas con tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos / Total habitantes zona urbana) x 100	0	100%

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Implementar la Cobertura en Calidad del agua al 100% de las viviendas (637 usuarios) del servicio. I: (Sumatoria de riesgo asignado a las características no aceptables / Sumatoria de riesgo asignado a todas las características analizadas) X 100.	ND	100%

6.1.3.1 PROGRAMA MANTENIMIENTO DE COBERTURA

Objetivo: Garantizar la conexión domiciliaría al servicio de acueducto en el municipio.

META	Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 637 usuarios del servicio en el sector urbano anualmente.
INDICADOR	No. de usuarios a los que se les garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaria anualmente.
ESTRATEGIA	Administración - Contratación directa

META	Garantizar el funcionamiento de la unidad de servicios públicos, para la prestación del servicio a 637 usuarios
-------------	---

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	durante 48 meses del periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de usuarios a los que se les garantiza el funcionamiento de la unidad de servicios públicos para la prestación del servicio a la comunidad durante 48 meses del periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Realizar mínimo 2 mantenimientos anualmente a la red del acueducto urbano y rural, incluyendo el tanque de almacenamiento del acueducto municipal, para garantizar un óptimo servicio.
INDICADOR	No. de mantenimientos realizados a la red de acueductos anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Realizar como mínimo 24 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en el municipio anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa

6.1.3.2 PROGRAMA AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA

Objetivo: Mediante la construcción de redes de acueducto y alcantarillado garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios del municipio.

META	Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 250 nuevos usuarios en el municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de nuevos usuarios del servicio de acueducto con conexión domiciliaria.
ESTRATEGIA	Administración Directa

META	Garantizar la conexión domiciliaria mediante el servicio de acueducto rural a 699 usuarios del servicio en el sector
-------------	--

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	durante el cuatrienio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de usuarios del sector rural a los que se les garantiza el servicio de acueducto durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Administración directa, gestión organismos departamentales y nacionales.

META	Construcción y Reposición de 500 metros lineales de red de acueducto (urbano) en el municipio.
INDICADOR	No. de metros de red de acueducto (urbano) construido y repuesto en el municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Construcción de 4 acueductos veredales en el municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de acueductos veredales construidos
ESTRATEGIA	Contratación directa.

META	Construcción de 2 sistemas de riego en el sector rural del municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No de sistemas de riego construidos en el sector rural del municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Mejorar y proteger 200 metros del área ubicada en donde se encuentran localizados los tanques de almacenamiento de agua que surte al municipio, para su protección y mejorar la prestación del servicio de acueducto para beneficiar a 699 usuarios del servicio.
INDICADOR	No. de metros mejorados y protegidos del área ubicada en donde se encuentran localizados los tanques de almacenamiento de agua que surte al municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Elaborar, aprobar y ejecutar el plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, del sector urbano para beneficiar a 637 usuarios del servicio.
INDICADOR	No. de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados con la elaboración, aprobación y ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
ESTRATEGIA	Contratación directa

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

META	Elaboración y puesta en marcha del proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio, para garantizar la salud pública de 10.519 habitantes del municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de habitantes a los que se les garantiza la salud pública mediante la elaboración y puesta en marcha del proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio.
ESTRATEGIA	Gestión nivel nacional, departamental, municipal, directa

6.1.3.3 PROGRAMA MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Mantener la salubridad publica de los habitantes del municipio mediante el programa de saneamiento, buen funcionamiento del alcantarillado y recolección periódica de los desechos.

META	Mantener el buen funcionamiento del servicio de conexión de alcantarillado de 684 viviendas anualmente.
INDICADOR	No. de viviendas con conexión a alcantarillado y con buen servicio atendidas anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Realizar 4 mantenimientos y reparaciones 1 por año a red de alcantarillado y pluvial existente en el municipio.
INDICADOR	No. de mantenimientos realizados a la red de alcantarillado existente en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa – convenios con la comunidad

META	Rehabilitar 800 metros de tubería del alcantarillado del casco urbano del municipio durante el cuatrienio para mejorar el servicio.
INDICADOR	No. de metros de tubería del alcantarillado del casco urbano rehabilitado durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Administración directa – gestión ante departamento – nación.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

META	Garantizar el funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos sólidos, la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante 12 meses por año. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de meses en que se garantiza el funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos sólidos, la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante 12 meses por año.
ESTRATEGIA	Administración directa – convenios interinstitucionales

META	Conectar al servicio de alcantarillado a 250 nuevas viviendas para beneficio de los usuarios en el municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de conexiones nuevas de servicio de alcantarillado a viviendas en el municipio, para beneficiar a sus usuarios.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Ampliar la red de alcantarillado en 200 metros de tubería para beneficiar a más usuarios del municipio.
INDICADOR	No. de metros de la red de alcantarillado ampliada para beneficiar a más usuarios del municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	Mediante convenios de cofinanciación entre comunidad - Municipio, Beneficiar a 200 familias, con el programa construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad.
INDICADOR	No. de familias beneficiadas mediante la construcción de unidades sanitarias.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Realizar mejoramiento a las redes de alcantarillado de 2 centros poblados rurales (Pangote y Laguna de Ortices),
INDICADOR	No. de mejoramientos realizados a las redes de alcantarillado de los centros poblados rurales.
ESTRATEGIA	Gestión nivel Nacional, departamental

META	Realizar estudio, diseño y construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del centro poblado
-------------	--

	Laguna de Ortices, lo que requiere de las siguientes etapas: 1. Estudio (20%); 2. Elaboración diseño (20%); 3. Construcción planta de tratamiento (50%); 4. puesta en funcionamiento (10%). LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	% Estado de avance estudio y diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Laguna de Ortices.
ESTRATEGIA	Gestión nivel Nacional, departamental

META	Canalización de 120m Quebrada urbana.
INDICADOR	No. de metros canalizados de la quebrada urbana
ESTRATEGIA	Administración directa – gestión Departamental.

6.1.4 SECTOR DEPORTE

Objetivo: Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la practica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física a los habitantes del Municipio mayores de 5 años.

Meta e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Aumentar en 10% la prevalecía de actividad física global en niños y Jóvenes de 5 a 17 años, para pasar del 20% al 30%. Fuente: Administración Municipal. LEY 1098/06 PROCURADURIA I: (No. de niños y Jóvenes de 5 a17 años que practican actividad física / Total Niños y Jóvenes de 5 a 17 años en el municipio) x 100.	20%	30%
M: Aumentar en 20% la prevalecía de actividad física global en los habitantes mayores de 18 años, para pasar del 10% 30% en la practica de actividad deportiva Fuente: Oficina Deportes Municipal 2007.	10%	30%

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

I: (No. de habitantes mayores de 18 años que practican actividad física / Total habitantes mayores de 18 años en el municipio) x 100.		
---	--	--

6.1.4.1 PROGRAMA INVERSIÓN EN FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Objetivo: Apoyar la practica del deporte y el libre esparcimiento de la población mayor a 5 años en el municipio para mantener una población con expectativas de vida saludable y una juventud alejada de la droga.

META	Apoyar e incentivar a 500 deportistas en las diferentes disciplinas en 19 veredas del municipio mediante la dotación de implementos deportivos anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de deportistas apoyados e incentivados en las diferentes disciplinas en 19 veredas.
ESTRATEGIA	Administración directa - gestión empresa privada

META	Organizar y patrocinar 8 campeonatos anualmente en las diferentes disciplinas con la participación de las fuerzas vivas del municipio; (campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basketball, Voliboll, Otros) con el objeto de integrar y vincular a la población en general
INDICADOR	No de campeonatos en las diferentes disciplinas organizados y patrocinados en el municipio.
ESTRATEGIA	Involucrar a las fuerzas vivas del municipio, como Policía Nacional, Profesores y Estudiantes de los establecimientos educativos, Comercio y comunidad en general.

META	Realización y apoyo de 2 festivales deportivos anualmente, en los diferentes veredas del municipio, para fomentar la práctica al deporte y la recreación vinculando al 100% de la comunidad rural. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de festivales deportivos realizados y apoyados

Homero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	anualmente en las veredas del municipio, para fomentar la práctica al deporte y la recreación.
ESTRATEGIA	Administración Mpal, Convenio Entidades Públicas y privadas

META	Mediante la conformación de la escuela de formación deportiva capacitar e instruir a 50 jóvenes deportistas anualmente en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de jóvenes deportistas capacitados e instruidos anualmente en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo.
ESTRATEGIA	Junta municipal de deportes, Apoyo directo administración municipal.

META	Capacitar anualmente a 20 jóvenes como árbitros en las diferentes disciplinas deportivas. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de jóvenes capacitados como árbitros en las diferentes disciplinas deportivas.
ESTRATEGIA	Convenios Junta municipal de deportes.

META	Incentivar y fomentar los juegos intercolegiados en el municipio anualmente para vincular a 100 niños y jóvenes deportistas menores de 18 años, mediante el patrocinio mínimo de 4 disciplinas para competir a nivel provincial y departamental. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de disciplinas patrocinadas anualmente para incentivar y fomentar los juegos intercolegiados en el municipio.
ESTRATEGIA	Apoyo directo, convenio con instituciones educativas, departamento.

META	Patrocinar 2 encuentros deportivos anualmente en diferentes regiones del país con el objeto de promocionar y estimular deportistas en nuestro municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de encuentros deportivos en diferentes regiones del país patrocinados y promocionados anualmente con el objeto de estimular a los deportistas de nuestro municipio.
ESTRATEGIA	Apoyo directo Administración y comunidad.

6.1.4.2 PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Objetivo: Construir reparar y mantener en buen estado los escenarios deportivos del municipio.

META	Realizar mantenimiento y adecuación anual a 4 de los escenarios deportivos existentes en el municipio.
INDICADOR	No. de escenarios deportivos existentes en el municipio mantenidos y reparados.
ESTRATEGIA	Contratación directa, convenios con la comunidad

META	Construcción remodelación y adecuación de 2 escenarios deportivos durante el periodo de gobierno en el municipio.
INDICADOR	No. de escenarios deportivos construidos remodelados y adecuados en el municipio durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad - Contratación directa

META	Elaborar radicar y tramitar proyecto ante el Instituto Nacional del Deporte, para la construcción de la gradería, instalación de gramilla, muro de concreto para estabilizar terreno en la cancha de fútbol del municipio, lo que requiere de las siguientes etapas: 1) Recolección de la información 20%; 2) Análisis de datos y estudio de suelos 30%; Elaboración del proyecto 20%; 4) Radicación proyecto ante coldeportes y gestión para conseguir los recursos y ejecución de la obra.
INDICADOR	Porcentaje estado de avance en la elaboración, radicación y tramitación del proyecto ante el Instituto Nacional del deporte.
ESTRATEGIA	Contratación directa, convenios con la comunidad

6.1.5 SECTOR CULTURA

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Objetivo: Fomentar el acceso la innovación la creación y la producción artística y cultural en el Municipio; apoyar y fortalecer los procesos de información e investigación, comunicación y formación de expresiones multiculturales del Municipio.

Meta de Resultado:

Lograr que los habitantes del municipio se vinculen y aporten su talento innato a las actividades culturales y folclóricas.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Ampliar en 20% la cobertura de habitantes vinculados a actividades culturales en el municipio, para pasar del 20% al 40%.</p> <p>I: (No. de habitantes del municipio que participan en actividades culturales y folclóricas / Total habitantes existentes en el municipio) x 100</p>	20%	40%

6.1.5.1 PROGRAMA INVERSIÓN FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES

Objetivo: Promover las calidades artísticas y folclóricas de sus habitantes.

META	Mediante el plan cultural de municipio, realizar formación a 50 jóvenes en diferentes áreas de expresión artística anualmente con el fin de promocionar las tradiciones culturales. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de jóvenes formados anualmente en diferentes áreas de expresión artística con el fin de promocionar las tradiciones culturales.
ESTRATEGIA	Administración directa – Comunidad

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

META	Apoyar 8 eventos culturales durante el periodo de Gobierno vinculando por lo menos al 30% de la población
INDICADOR	No. de eventos culturales apoyados durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Cofinanciación Empresa privada, Gobierno Departamental, Administración directa – Comunidad

META	Fomentar el desarrollo cultural, mediante la realización de 6 festivales folclóricos culturales por año, para rescatar los valores culturales de nuestros habitantes.
INDICADOR	No. de festivales folclóricos culturales realizados en el año.
ESTRATEGIA	Administración directa, comunidad organizada.

6.1.5.2 PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL

Objetivo: Dotar de los escenarios deportivos suficientes en las diferentes practicas a los habitantes del municipio para garantizar su sano esparcimiento.

META	Realizar remodelación, adecuación y mantenimiento a 120 m ² de la planta Física del salón cultural del casco urbano del municipio.
INDICADOR	No. de metros cuadrados remodelados adecuados y mantenidos de la planta física del salón cultural del casco urbano del municipio
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Construcción de dos (2) salones culturales en el sector rural de municipio para fomentar centros de encuentro a la comunidad.
INDICADOR	No. de salones culturales construidos para fomentar centros de encuentro a la comunidad.
ESTRATEGIA	Administración directa - comunidad.

6.1.5.3 PROGRAMA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL

Objetivo: Dotar de los elementos necesarios los diferentes escenarios culturales del municipio para garantizar la herencia folclórica y cultural de los habitantes.

META	Realizar mínimo 2 dotaciones anuales en elementos para fomentar e incentivar la cultura y el folclor en la población del municipio.
INDICADOR	No de dotaciones realizadas al año para incentivar la cultura y el folclor en la población del municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa – convenios interinstitucionales

META	Realizar 4 (1 por año) dotaciones en elementos propios para el desarrollo de la cultura, a los escenarios culturales existentes en el municipio (bibliotecas públicas, Establecimientos educativos, ludotecas etc.).
INDICADOR	No. de dotaciones realizadas en elementos propios para el desarrollo de la cultura a los escenarios culturales del municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa – convenios interadministrativos

6.1.6 SECTOR VIVIENDA:

Objetivo: Promover y apoyar programas o proyectos de viviendas de interés social, otorgando subsidios para dicho objeto, de conformidad con los criterios de focalización nacional, si existe disponibilidad de recursos para ello.

Meta de Resultado:

Familias existentes en el municipio 2.508; familias que poseen vivienda 2.381.

Garantizar a las familias focalizadas en nivel 1 y 2 del sisben existentes en el municipio contar con una vivienda en condiciones dignas.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Aumentar la cobertura en 3.18% de las familias de nivel 1 y 2 del sisben que cuenten con vivienda digna.</p> <p>I: (No. de familias de estrato 1 y 2 del sisben que poseen una vivienda en condiciones dignas / Total de familias existentes en el municipio) x 100</p>	90.82%	94%
<p>M: Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda en el 24% las familias Nivel 1 y 2 del Sisben.</p> <p>I: (No. de subsidios de vivienda otorgados a familias nivel 1 y 2 del SISBEN / Total viviendas en el municipio nivel 1 y 2 del SISBEN) x 100.</p>	0	24

6.1.6.1 PROGRAMA SUBSIDIOS PARA ADQUISICION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Objetivo: Asignar subsidios a familias mas pobres de la población con el objeto de brindar condiciones dignas de vida.

META	Realizar 300 mejoramientos de vivienda para familias de estrato I y II del sisben (rural y urbano) en el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de familias de estrato I y II del sisben beneficiados con mejoramiento de vivienda en el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Administración directa – gestión departamento y la nación

META	Mediante viviendas de interés social garantizar subsidios para construir 90 viviendas a familias pobres y vulnerables del municipio.
INDICADOR	No. de subsidios garantizados para la construcción de viviendas de interés social a familias pobres y vulnerables.
ESTRATEGIA	Administración directa - gestión recursos departamento, nación.

6.1.7 SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

Objetivo: Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos desplazados o madres cabeza de hogar.

Meta de Resultado:

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Implementar la cobertura en atención en diferentes actividades al 50% de los habitantes identificados como grupos vulnerables.</p> <p>I: (No. de habitantes identificados como grupos vulnerables en el municipio atendidos con diferentes actividades / Total de habitantes identificados como grupos vulnerables existentes en el municipio) x 100</p>	0	50%

6.1.7.1 PROGRAMA DE ATENCION PARA LA POBLACION INFANTIL

Objetivo: Mitigar las condiciones de hambre y miseria de la población infantil provenientes de familias de escasos recursos para disminuir la desnutrición en el municipio.

META	Apoyar anualmente a 500 personas pertenecientes a población vulnerable (niños menores de 12 años.) Con almuerzos y refrigerios, servicios de salud. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de personas apoyadas anualmente pertenecientes a población vulnerable (niños menores de 12 años) con almuerzos y refrigerios, servicios de salud.
ESTRATEGIA	Convenios ICBF, Recursos SGP, Departamento.

6.1.7.2 PROGRAMA DE ATENCION Y APOYO AL ADULTO MAYOR

Objetivo: Garantizar la calidad de vida del adulto mayor en el municipio.

META	Realización de 8 actividades recreativas por año dirigida vincular a por lo menos 600 adultos mayores del municipio (danzas, encuentros deportivos, actos culturales, talleres de artes manuales, etc.).
INDICADOR	No. de adultos mayores vinculados a actividades recreativas por año.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Atender con complementación alimentaría por año a 400 adultos mayores en el municipio, identificados en estrato I y II del sisben para mitigar su necesidad.
INDICADOR	No. de adultos mayores atendidos con complementación alimentaría por año de estratos I y II.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales.

6.1.7.3 PROGRAMA ATENCION Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR

Objetivo: Capacitar en diferentes áreas a las madres cabeza de familia para hacerlas competitivas frente a la economía local y Departamental.

META	Capacitar en diferentes artes por año a 60 madres cabeza de hogar y fomentar su agremiación.
INDICADOR	No. de madres cabeza de hogar capacitadas por año en diferentes artes y agremiadas.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

6.1.7.4 PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA Y DESPLAZADA

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Objetivo: Garantizar a la población discapacitada formación en los diferentes campos de acción a desempeñarse dentro del mercado laboral.

META	Identificar población discapacitada y brindar capacitación en diferentes artes a 12 discapacitados anualmente en el municipio con el fin de hacerlos competitivos socialmente.
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas a discapacitados en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales.

META	Atender a 15 desplazados con programas integrales en salud, educación, vivienda y bienestar social; anualmente con el fin de reinsertarlos laboral y socialmente a la comunidad.
INDICADOR	No. de desplazados atendidos con programas integrales anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios acción social de la Presidencia de la Republica y Municipio.

META	Crear y poner en funcionamiento el comité para el manejo de población desplazada lo que consta de las siguientes etapas: Convocatoria (20%); Elección de los miembros del comité (20%); Elaboración de estatutos y funciones (30%); Puesta en funcionamiento (30%).
INDICADOR	Porcentaje avance creación y puesta en funcionamiento del comité para el manejo de la población desplazada.
ESTRATEGIA	Administración directa.

6.1.8 SECTOR JUSTICIA

Objetivo: Garantizar la seguridad convivencia pacifica y la protección del ciudadano, preservar y mantener el orden público; velar por el respeto a la vida, la dignidad y los derechos humanos de los habitantes del municipio y demás personas mientras se encuentren en la jurisdicción.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Garantizar al 100% de los habitantes la convivencia pacífica, paz y armonía ciudadana en la resolución de conflictos.</p> <p>I: (No. de habitantes que conviven el paz, convivencia y armonía ciudadana en la resolución de conflictos / Total de habitantes del municipio) x 100</p>	ND	100%

6.1.8.1 PROGRAMA FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA - INSPECCION DE POLICIA Y COMISARIA FAMILIA.

Objetivo: Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes buscando el ejercicio de sus derechos y libertades.

META	Garantizar la contratación permanencia y actuación del Defensor de Familia, Inspector de Policía durante 48 meses que dura el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de meses garantizados con la contratación permanencia y actuación del defensor de familia y Inspector de Policía del Municipio durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Capacitar a 100 jóvenes por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana con el fin de prevenir casos de violencia que conduzcan a condenas carcelarias. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de jóvenes capacitados por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

META	Realizar 4 capacitaciones por año en diferentes artes y actividades a los habitantes que infringen la Ley, con el objeto de educarlos y rehabilitarlos socialmente.
INDICADOR	No. de capacitaciones por año en diferentes artes y actividades realizadas a los habitantes que infringen la Ley.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales.
-------------------	---------------------------------

6.1.8.2 PROGRAMA CONTRATACION DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICIA EN CONVENIO CON LA POLICIA NACIONAL

Objetivo: Mediante convenios garantizar la paz y la convivencia en la población.

META	Capacitar anualmente a 200 Jóvenes y Adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano, respeto a la vida, la dignidad y los derechos humanos con el fin de fortalecer la convivencia pacífica. Esto en coordinación con la Policía Nacional y otras entidades como Ejército Nacional, ONGs. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas anualmente dirigidas a Jóvenes, adolescentes y comunidad en general sobre el conocimiento de normas de comportamiento ciudadano.
ESTRATEGIA	Convenios Entidades Públicas y privadas – administración.

6.2 DIMENSION II. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

Objetivo General: Promover el desarrollo municipal y regional mediante el impulso de procesos de integración comunitaria asesoría y asistencia técnica en la implementación de procesos de planificación gestión y seguimiento en el sector agropecuario, la promoción del desarrollo y el desarrollo comunitario que desarrollaran procesos dinámicos en la redistribución de la riqueza de los habitantes del municipio.

6.2.1 SECTOR AGROPECUARIO:

Objetivo: Promover el desarrollo regional mediante la participación y / o financiación de proyectos de desarrollo rural, garantizando la prestación directa o indirecta del servicio de asistencia técnica agropecuaria. Igualmente promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores

Meta e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Incrementar al 80% la Cobertura de pequeños y medianos productores en el sector agropecuario que cuentan con asistencia técnica.</p> <p>I: (No. de pequeños y medianos productores que cuentan con asistencia técnica / Total pequeños y mediano productores del sector agropecuario) x 100.</p>	ND	80%

6.2.1.1 PROGRAMA: ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL

Objetivo: Desarrollar habilidades en el manejo de la economía del sector primario entre su habitantes con el objeto de mejorar su productividad.

META	Brindar capacitación, asistencia técnica y seguimiento a 100 líderes campesinos, sobre técnicas de mejoramiento de la raza en producción lechera en ganado vacuno (bovinas), especies menores, para mejorar la actividad económica de nuestros campesinos.
INDICADOR	No. de líderes campesinos capacitados y con asistencia técnica y seguimiento en técnicas de mejoramiento de la raza.
ESTRATEGIA	Apoyo directo al campesino, convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 100 pequeños productores campesinos por año en técnicas de producción agropecuaria, en diferentes variedades de cultivo.
INDICADOR	No de productores campesinos capacitados anualmente en técnicas de producción agropecuaria, en diferentes variedades de cultivo
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Tecnificar 10 parcelas demostrativas en diferentes cultivos para fomentar el desarrollo agrícola del municipio durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de parcelas demostrativas tecnificadas en diferentes cultivos para fomentar el desarrollo agrícola en el

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales.

META	Fomentar el cultivo de frutales mediante el suministro de 2000 plántulas o colinos a pequeños y medianos propietarios en el sector rural durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de plántulas o colinos suministrados a pequeños y medianos propietarios del sector rural, para fomentar el cultivo de frutales.
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 100 líderes campesinos anualmente sobre tecnología de punta agrícola en diferentes cultivos con el fin de fomentar el desarrollo económico en el municipio.
INDICADOR	No. de líderes campesinos capacitados en tecnología de punta agrícola, anualmente con el fin de fomentar el desarrollo económico en el municipio.
ESTRATEGIA	convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 200 jóvenes durante el cuatrienio en tecnificación de cultivos, asistencia técnica mercadeo y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias en convenios con el SENA.
INDICADOR	No. de jóvenes capacitados en tecnificación de cultivos, asistencia técnica en mercadeo, y formas de asociación para la conformación de pequeñas microempresas agropecuarias en convenios con el SENA.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales.

META	Incentivar el cultivo de huertas caseras, mediante el suministro de semillas a 200 familias campesinas vulnerables del municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de familias campesinas beneficiadas con incentivos para el cultivo de huertas caseras durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales.

META	Realizar 2 capacitaciones anuales tendientes a
-------------	--

	promocionar mecanismos de asociación y alianzas de producción en el municipio
INDICADOR	No. de capacitaciones anuales tendientes a promocionar mecanismos de asociaciones y alianzas de producción en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa, Convenios interinstitucionales

META	Capacitar a 50 líderes comunitarios anualmente sobre técnicas de vacunación, desparasitación, mejoramiento de praderas, cultivos, otra competencia del sector, con el objeto de mejorar la productividad en el sector.
INDICADOR	No. de líderes capacitados anualmente anualmente sobre técnicas de vacunación, desparasitación, mejoramiento de praderas, cultivos, otros competencia del sector, con el objeto de mejorar la productividad en el sector.
ESTRATEGIA	Alianzas con las juntas de acción comunal, convenios con el sena, convenios interinstitucionales.

META	Fomentar la búsqueda de otros renglones productivos diferentes a los tradicionales, tales como el cultivo del caracol terrestre. Mediante subsidios, capacitación, asesoría y asistencia técnica a 100 pequeños productores.
INDICADOR	No. de pequeños productores a los que se les brinda subsidios, capacitación, asesoría y asistencia técnica para fomentar la búsqueda de otros renglones productivos.
ESTRATEGIA	Cofinanciación Municipio , departamento y Nación.

6.2.2 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

Objetivo: Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo; promover capacitaciones, apropiación tecnológica avanzada y asesoría municipal.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas en el desarrollo	3	13%

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

empresarial y el empleo en 10%. I: (No. de organizaciones promovidas en desarrollo empresarial y el empleo / Total de organizaciones existentes en el municipio) x 100.		
--	--	--

6.2.2.1 PROGRAMA PROMOCION DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL

Objetivo: Fomentar el empleo a través de la organización de empresas asociativas de trabajo.

META	Generar la creación de 10 microempresas en diferentes sectores de la economía durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de microempresas creadas en diferentes sectores de la economía durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

6.2.2.2 PROGRAMA PROMOCION DE CAPACITACION PARA EL EMPLEO

Objetivo: Crear condiciones de competitividad para el desarrollo de la economía local.

META	Capacitar a 300 personas en diferentes artes y oficios que generen desarrollo y empleo en el municipio durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de personas capacitadas en diferentes artes y oficios que generan desarrollo y empleo en el municipio durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales.

6.2.2.3 PROGRAMA ASISTENCIA TECNICA EN PROCESOS DE PRODUCCION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION Y ACCESO A FUENTES DE FINANCIACIÓN

Objetivo: Realizar acompañamiento en la tecnificación, asociación y comercialización de lo generado en la producción agrícola y pecuaria del municipio.

META	Brindar asesoría, asistencia técnica y capacitación a 30 líderes campesinos por año, sobre procesos de asociación, producción, distribución, comercialización y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía del municipio.
INDICADOR	No. de líderes capacitados por año en procesos de asociación, producción, distribución, comercialización, y acceso a fuentes de financiación en los diferentes sectores de la economía.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales.

META	Brindar asistencia técnica en procesos de producción a 50 líderes emprendedores que cuenten con microempresas o desarrollen cualquier actividad comercial para perfeccionar sus habilidades en el negocio.
INDICADOR	No. de líderes emprendedores con asistencia técnica en procesos de producción.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

6.2.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO

Objetivo: Garantizar la prestación de los servicios públicos a través de terceros de acuerdo a las competencias establecidas por las normas vigentes en cuanto a la construcción y mejoramiento de la infraestructura que para el sector se requiera.

Meta de Resultado:

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Incrementar la cobertura en viviendas con servicios de Electrificación en 5 %.	89.88	94.88%
I: No. de Viviendas electrificadas / Total de viviendas.		

6.2.3.1 PROGRAMA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.

Objetivo: Mantener la infraestructura del servicio de alumbrado eléctrico a los habitantes del municipio.

META	Garantizar el servicio de alumbrado público anualmente a 3.159 habitantes de la cabecera municipal mediante el mantenimiento y mejoramiento, repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de habitantes del municipio que se les garantiza el servicio de alumbrado público anualmente mediante el mantenimiento y mejoramiento y repotenciación del servicio durante el periodo de gobierno
ESTRATEGIA	convenios con Electrificadora de Santander

6.2.3.2 PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

Objetivo: Ampliar el servicio de energía eléctrica para beneficiar a mas familias.

META	Realizar ampliación de redes eléctricas para beneficiar a 100 usuarios de servicio de electricidad en el sector rural durante el periodo de gobierno
INDICADOR	No. de usuarios beneficiados con la ampliación de redes eléctricas durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Convenios con Electrificadora – gobierno departamental-municipio.

META	Garantizar la conexión con servicio de gas domiciliario a 160 viviendas en el sector urbano.
INDICADOR	No. de viviendas con conexión al servicio de gas domiciliario.
ESTRATEGIA	Municipio, Departamento y Nación

6.2.4 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Promover mecanismos de participación comunitaria donde se podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

Meta de Resultado:

Garantizar y mejorar mediante procesos de transparencia, la ejecución de los recursos destinados a la inversión pública en el municipio capacitando a los ciudadanos identificados como líderes comunitarios.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Incrementar en 60% los líderes comunitarios de juntas y asociaciones capacitados en mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>I: (No. líderes comunitarios de juntas y asociaciones capacitados en mecanismos de participación ciudadana / Total de líderes comunitarios de juntas y asociaciones) x 100.</p>	20%	80%

6.2.4.1 PROGRAMA DE ELECCION DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA

Objetivo: Exaltar los principios de la democracia en la población para garantizar fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

META	Promover mecanismo de participación comunitaria en procesos de vigilancia a la inversión pública, mediante la capacitación de 30 Líderes comunales por año para que conformen veedurías ciudadanas.
INDICADOR	No. de líderes comunales capacitados mediante la promoción de mecanismos por año de participación comunitaria en procesos de vigilancia de la inversión pública.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

6.2.4.2 PROGRAMA CAPACITACION A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACION EN LA GESTION PÚBLICA LOCAL

Objetivo: Fortalecer los procesos de participación ciudadana mediante la capacitación de los líderes comunitarios en temas relacionados con el manejo y acción de la administración pública.

META	Realizar 4 capacitaciones durante el periodo de gobierno (1por año) a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria, y funciones que debe cumplir el líder comunitario.
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas a los miembros de las juntas de acción comunal en programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria y funciones que deben cumplir los líderes comunitarios.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

META	Capacitar a 30 líderes de la comunidad anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.
INDICADOR	No. de líderes capacitados anualmente en temas relacionados en la gestión pública local.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

META	Realizar 4 foros comunales en las veredas del municipio y sector urbano, tendientes a abrir espacios de Participación ciudadana en la rendición del informe de gestión y estado de cumplimiento a las metas propuestas en el plan de
-------------	--

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	desarrollo durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de foros comunales realizados en las veredas del municipio, y sector urbano, tendientes a abrir espacios de participación ciudadana en la rendición de informe de gestión y estado de cumplimiento a las metas propuestas en el plan de desarrollo durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

6.3 DIMENSIÓN III. INFRAESTRUCTURA

Objetivo General: Mejorar la infraestructura vial para generar la integración municipal y regional así como el libre flujo de sus productos a los mercados local y departamental mediante la intervención en la plataforma de vías, energía y telecomunicaciones, equipamiento municipal y fortalecimiento institucional buscando proporcionar condiciones de competitividad y desarrollo de las habitantes del municipio.

6.3.1 SECTOR TRANSPORTE:

Objetivo: Mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad a los habitantes del municipio, para garantizar el transporte del sector productivo y población en general.

Meta de Resultado:

Garantizar el mejoramiento y mantenimiento a la malla vial terciaria existente en el municipio. Numero 184 km 200m.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Aumentar y mantener en 50% el número de kilómetros de vía carretable terciaria en buenas condiciones de transitabilidad.	40%	90%
I: (No. de kilómetros de vía carretable y terciaria en buenas condiciones de transitabilidad / Total de vías carreteables		

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

terciarias).		
M: Aumentar al 100% mantener en optimas condiciones de transitabilidad la red vial urbana.	ND	100%
I: (No. de metros cuadrados de red vial urbana en optimas condiciones de transitabilidad / Total de red vial urbana del municipio) x 100.		

6.3.1.1 PROGRAMA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL

Objetivo: Brindar condiciones de acceso y transitabilidad a los diferentes lugares a los habitantes del municipio.

META	Realizar Construcción y mantenimiento de 10 obras de arte por año en las vías rurales terciarias del municipio.
INDICADOR	No. de obras de arte construidas y mantenidas en las vías rurales terciarias del municipio.
ESTRATEGIA	Gestión INVIAS, Departamento – Municipio.

META	Realizar mantenimiento a 2 puentes peatonales sobre el ríos y quebradas, en el área rural del municipio, para facilitar el acceso de la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de puentes peatonales mantenidos en el área rural del municipio, para facilitar el acceso a la comunidad entre veredas y casco urbano durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Gestión nacional y departamental, Convenio administración municipal, comunidad.

META	Construcción de 500 metros cúbicos de pavimentación en el casco urbano del municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de metros cúbicos de pavimentación construidos en el casco urbano del municipio.
ESTRATEGIA	Convenios comunidad, gestión administración municipal

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

META	Señalización y mantenimiento anualmente sobre normas de tránsito de 12 puntos estratégicos del casco urbano del municipio.
INDICADOR	No. de puntos estratégicos del casco urbano del municipio señalizados y mantenidos anualmente, con normas de tránsito en puntos estratégicos.
ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad – administración municipal.

META	Realizar mejoramiento y mantenimiento anualmente a 50 kilómetros de caminos veredales en nuestro municipio.
INDICADOR	No. de kilómetros de caminos veredales con mejoramiento y mantenimiento.
ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad – administración municipal.

META	Realizar mantenimiento anualmente a 500 m ³ de pavimento rígido existente en el casco urbano del municipio.
INDICADOR	No. de metros cúbicos de pavimento rígido del casco urbano del municipio, con mantenimiento anualmente.
ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad – administración municipal

META	Realizar mantenimiento y mejoramiento a 184 kilómetros de vías terciarias (rurales) del municipio durante el periodo de gobierno.
INDICADOR	No. de kilómetros de vías terciarias con mantenimiento y mejoramiento en el municipio.
ESTRATEGIA	Contratación directa – convenios ínter administrativos

META	Realizar estudios, diseño y Construcción de 20 km. vías Rurales.
INDICADOR	No. de Km. de vías rurales con estudios, diseño y construcción
ESTRATEGIA	Municipio y Nación

6.3.2 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Objetivo: Garantizar las herramientas necesarias tendientes a mantener, ampliar, construir la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público cuando sean de su propiedad.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Implementar la modernización y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio, en un 40%.</p> <p>I: (No. de bienes muebles e inmuebles modernizados y mejorados en el municipio / Total de bienes muebles existentes en el municipio) x 100.</p>	40%	80%

6.3.2.1 PROGRAMA CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Garantizar óptimas condiciones a la estructura física de propiedad del municipio, para brindar un mejor servicio a sus habitantes, al igual que zonas para la recreación y esparcimiento.

META	Realizar Adecuación, remodelación de un parque para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos (parque infantil). Lo que requiere de 1. Elaboración del proyecto (20%); 2. Compra del terreno (20%); 3. Consecución de recursos para su financiación (20%); 4. Iniciación y puesta en marcha de la obra (20%); 5. Terminación y entrega del parque infantil a la comunidad (20%). LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	Estado de Avance en la Adecuación, remodelación de un parque para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos lo que requiere de: 1. Elaboración del proyecto (20%); 2. Compra del terreno (20%); 3. Consecución de recursos para su financiación (20%); 4. Iniciación y puesta en marcha de la obra (20%); 5. Terminación y entrega del

	parque infantil a la comunidad (20%).
ESTRATEGIA	Gestión con la comunidad - Administración directa

META	Realizar la construcción, reparación y adecuación de 200 metros cuadrados de la plaza de ferias y eventos del municipio.
INDICADOR	No. de m2 de construcción, reparación y adecuación de la plaza de ferias y eventos del municipio.
ESTRATEGIA	Gestión ante el gobierno departamental - Administración Municipal.

META	Mejoramiento, y mantenimiento de 300 mts2 del parque principal de municipio.
INDICADOR	No de metros cuadrados del parque principal del municipio, mejorados y mantenidos durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Contratación directa – gestión ante el departamento.

META	Construir el parque de la Laguna de Ortices etapas: 1. Elaboración proyecto (20%); gestión recursos (30%); adjudicación contrato (20%); construcción y terminación parque (30%).
INDICADOR	Estado de Avance construcción parque Laguna de Ortices.
ESTRATEGIA	Gestión administración Municipal.

PROGRAMA MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Objetivo: Mantener en condiciones optimas las diferentes dependencias municipales.

META	Realizar 4 dotaciones (1 por año) de mobiliario al palacio municipal.
INDICADOR	Número de dotaciones de mobiliario realizadas por año al palacio municipal.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Adecuación, mantenimiento y reorganización de 2 plazas de mercado municipal (Plaza principal del municipio y Plaza de
-------------	---

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	mercado Laguna de Ortíces).
INDICADOR	No de plazas de mercado adecuadas, mantenidas y reorganizadas en el municipio.
ESTRATEGIA	Gestión administración municipal - Contratación directa.

META	Realizar 4 mantenimientos uno por año a las instalaciones del cementerio municipal.
INDICADOR	No de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal, (inhumación de cadáveres).
ESTRATEGIA	Convenios con la comunidad - Contratación directa.

META	Realizar 4 dotaciones y adecuaciones una por año al Hogar del Anciano del municipio (Estampilla Pro Anciano).
INDICADOR	No de dotaciones y adecuaciones realizadas al hogar del Anciano.
ESTRATEGIA	Administración directa -

META	Realizar 2 mantenimientos por año a la Maquinaria pesada y Vehículos de movilización que figuran a cargo del municipio.
INDICADOR	No. de mantenimientos realizados a la maquinaria pesada y de movilización existente en el municipio.
ESTRATEGIA	Administración directa, gestión ante la Gobernación y Entes nacionales para consecución de recursos

META	Realizar mantenimiento a 100 metros cuadrados de la casa campesina durante el cuatrienio.
INDICADOR	No. de metros de la Casa campesina mantenidos durante el cuatrienio.
ESTRATEGIA	Contratación directa

META	Garantizar el pago de 48 meses de los servicios públicos durante el periodo de gobierno, de las instalaciones e infraestructura del municipio.
INDICADOR	No. de meses de servicios públicos cancelados de infraestructura del municipio.
ESTRATEGIA	Gestión municipal

META	Realizar construcción y adecuación de 100 mts ² del palacio municipal.
INDICADOR	No. de mts ² construidos y adecuados del palacio municipal.
ESTRATEGIA	Gestión administración Municipal

META	Realizar 4 mantenimientos (uno por año), a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.
INDICADOR	No. de mantenimientos realizados a las instalaciones de la administración municipal y otras dependencias pertenecientes a la administración que lo requieran.
ESTRATEGIA	Gestión administración Municipal.

META	Realizar 2 mantenimientos y reparaciones por año a los equipos de oficina (software y hardware, otros) existentes en la administración municipal.
INDICADOR	No. de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración
ESTRATEGIA	Administración directa.

6.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias.

Meta de Resultado:

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Aumentar en 40% la modernización en la prestación del servicio en la administración municipal a los habitantes que lo requieran. I: (No. de habitantes que se benefician con la modernización en la prestación del servicio en la administración municipal /	50%	90%

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

Total habitantes que solicitan servicio a la administración) x 100.		
M: Reducir los gastos de funcionamiento al final del periodo en 15.54%. Fuente: IDF – DNP 2.006. I: (Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de libre destinación) x 100	65.54%	50%
M: Disminuir el nivel de endeudamiento al final del periodo en “0”. Fuente: IDF – DNP 2.006. I: (Saldo de la deuda total / Ingresos Totales)x 100	4.89%	0%
M: Aumentar en 4.51% los ingresos corrientes correspondientes a recursos propios al final de periodo. Fuente: IDF – DNP 2.006. I: (Ingresos Tributarios / Ingresos Totales) x 100 Fuente: IDF – DNP 2.006.	7.49%	12%
M: Aumentar la capacidad de ahorro al final del periodo en 9.36%. Fuente: IDF – DNP 2.006. I: (Ahorro corriente / Ingreso Corriente) x 100 Fuente: IDF – DNP 2.006.	20.64%	30%

6.3.3.1 PROGRAMA PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Objetivo: fortalecer el desarrollo de la administración municipal mediante procesos de reorganización administrativa que busca mejorar la viabilidad fiscal y financiera.

META	Elaboración y actualización de 9 herramientas de
-------------	--

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	planificación vitales en la gestión de la Administración Municipal (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan Local de Salud Pública, Plan Operativo Anual de Inversiones, Presupuesto Municipal, Plan Anualizado de Caja, Manual de funciones, Manual de Proceso y procedimientos).
INDICADOR	No. de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas vitales para la gestión de la Administración Municipal.
ESTRATEGIA	Administración directa – convenios interadministrativos

META	Realizar 4 capacitaciones por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la Administración Municipal, mediante charlas y talleres, en motivación personal, actividades recreativas, integraciones grupales, capacitación sobre competencias.
INDICADOR	No. de capacitaciones realizadas por año para fortalecer la capacidad de producción de los funcionarios de la administración Municipal, mediante charlas y talleres, en motivación personal, actividades recreativas, integraciones grupales, capacitaciones sobre competencias.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Realizar un proceso integral institucional mediante la capacitación en gestión pública municipal, de 10 funcionarios públicos.
INDICADOR	No. de funcionarios públicos capacitados en gestión pública, para realizar un proceso integral institucional.
ESTRATEGIA	Administración directa

META	A través de la oficina de control interno, implementar el MECI (Modelo Estándar de Control Interno), ISO 9.001; de acuerdo a las competencias dadas en la ley lo que requiere de: 1, Capacitar a los funcionarios de la administración 30% 2. Elaboración de herramientas para la implementación del proceso 30%. 3. Asignación de la oficina y funcionario responsable de la coordinación del programa 20%; 4. Puesta en marcha del programa ISO 9.001 20%.
INDICADOR	Porcentaje estado de avance en la implementación del MECI

	(Modelo Estándar de Control Interno) e ISO 9.001.
ESTRATEGIA	Gestión Alcalde y Oficina de Control Interno.

6.3.3.2 PROGRAMA ACTUALIZACION DEL SISBEN

Objetivo: Mantener actualizada la base de datos sisben.

META	Realizar 3 depuraciones y actualizaciones generales anualmente al 100% de las tarjetas existentes para registro de los afiliados al régimen subsidiado.
INDICADOR	No. de depuraciones y actualizaciones generales realizadas anualmente al 100% de las tarjetas de los afiliados al régimen subsidiado.
ESTRATEGIA	Administración directa.

6.3.3.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Objetivo: Mejorar las condiciones fiscales y financieras del municipio.

La línea base para el fortalecimiento fiscal y financiero en el periodo de gobierno es la siguiente:

META	Mediante la consolidación de 12 herramientas de gestión municipal como son (Actualización del Plan de cargos, estatuto Orgánico de presupuesto municipal, Estatuto Tributario municipal, Automatización proceso de contratación, Automatización del recaudo, automatización de la tesorería y presupuesto, automatización de contabilidad, automatización de control interno, automatización del Banco de programas y proyectos, automatización del sisben, automatización de la estratificación, automatización de las tablas de retención documental), realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero de acuerdo a lo contemplado en la Ley 617 de 2001, y Decreto 192/01 en el municipio.
INDICADOR	No. de herramientas consolidada en gestión municipal para

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

	realizar el programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero.
ESTRATEGIA	Administración directa convenios interinstitucionales.

META	Notificar a 2.413 contribuyentes de este impuesto se ponga al día con el fisco municipal.
INDICADOR	No. de contribuyentes de impuesto que se ponen la día con el fisco municipal mediante la creación de estrategias de sensibilización.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Actualizar la base de datos de los contribuyentes de 2 impuestos municipales (Predial – Industria y Comercio) anualmente para adelantar acciones de cobro que conduzcan a mantener la cartera del fisco municipal actualizada.
INDICADOR	No. de impuestos municipales a los que se les actualiza la base de datos para adelantar acciones tendientes a mantener la cartera del fisco municipal actualizada
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Garantizar el pago de la deuda del municipio durante los 12 meses por año.
INDICADOR	No. de meses en que se garantiza el pago de la deuda anualmente en el municipio.
ESTRATEGIA	Gestión Administración.

6.3.3.4 PROGRAMA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA

Objetivo: Fortalecer los procesos de desarrollo en el municipio.

META	Realizar el estudio de estratificación socioeconómica a 2.413 predios ubicados en el municipio.
INDICADOR	No. de predios ubicados en el municipio con estudio de estratificación socio económica.
ESTRATEGIA	Convenios interadministrativos - Administración directa.

6.3.3.5 PROGRAMA ACTUALIZACION CATASTRAL:

Objetivo: Actualizar los sistemas de información y base de datos del municipio.

META	Realizar actualización catastral a 1.666 predios (viviendas) ubicadas en el sector rural del municipio.
INDICADOR	No. de predios (Viviendas), a los que se les realiza actualización catastral.
ESTRATEGIA	Administración directa.

6.3.3.6 PROGRAMA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y HERRAMIENTAS DE POLITICA PÚBLICA.

Objetivo: Es contar en el municipio con instrumentos concretos que reflejen de manera clara, coordinada y consistente las política económicas, sociales y ambientales que serán adoptadas por el gobierno municipal y territorial a mediano y largo plazo. Constituyen el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, delimitando la acción del estado a nivel nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la Ley.

META	Elaborar y actualizar 5 documentos de política pública (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Presupuesto, SICEP, que en su desarrollo implican Realizar capacitaciones sobre competencia, legislación, gestión, Elaboración, actualización anualmente.
INDICADOR	No. de documentos de política pública (Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Presupuesto, SICEP, que en su desarrollo implican Realizar capacitaciones sobre competencia, legislación, gestión, Elaboración y actualización anualmente.
ESTRATEGIA	Administración directa – Gestión Organismos departamentales y nacionales.

6.4 POLITICA IV. AMBIENTAL

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

Objetivo General: Proporcionar a la comunidad un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida mediante el estudio, conservación y desarrollo de proyectos agro ecológicos que establezcan y mejoren la oferta ambiental en agua, suelo y flora a través del desarrollo de los sectores ambiental y prevención de desastres.

6.4.1 SECTOR AMBIENTAL

Objetivo: Tomar las medidas necesarias par el control, la prevención y atención de desastres, la prevención y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la corporación autónoma regional.

Meta de Resultado:

Garantizar la reforestación y estabilización de las áreas que surten las microcuencas de las principales fuentes hídricas del municipio para garantizar la conservación del recurso hídrico, la estabilización de los terrenos para evitar la erosión de los suelos.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
M: Incrementar en 5% la reforestación de cuencas y microcuencas, para la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Fuente: Administración municipal Enero 2.008. LEY 1098/06 PROCURADURIA I: (No. de cuencas y microcuencas reforestadas / Total cuencas y microcuencas) x 100.	30%	35%
M: Implementar la política de Sostenibilidad ambiental al 30% de los alumnos matriculados en el sector educativo oficial del municipio: Fuente Secretaría Planeación Municipal. LEY 1098/06 PROCURADURIA I: (No. de alumnos matriculados en el sector educativo oficial capacitados en la política de sostenibilidad ambiental / total alumnos	0	30%

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

matriculado en el sector educativo oficial) x 100.		
--	--	--

6.4.1.1 PROGRAMA CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Garantizar la protección de cuencas y nacimientos de agua a través de la reforestación y conservación de especies nativas en el municipio.

META	Reforestar con especies nativas (aliso, laurel, roble, loqueto, entre otros) 50 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten al municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger las cuencas y microcuencas de agua en el municipio.
ESTRATEGIA	Convenio administración municipal, comunidad.

META	Reforestar 8 hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales, que garanticen la conservación y estabilidad de los terrenos. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión para la constitución de reservas naturales que garanticen la conservación y estabilidad de los terrenos.
ESTRATEGIA	Convenios Interadministrativos – Comunidad.

META	Capacitar y sensibilizar a 735 jóvenes estudiantes durante el periodo de gobierno sobre políticas del Medio Ambiente, con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA
INDICADOR	No. de Jóvenes estudiantes capacitados en políticas del Medio Ambiente con el propósito de generar líderes ambientales en el municipio durante el periodo de gobierno.
ESTRATEGIA	Convenios interinstitucionales

6.4.2 SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Objetivo: Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción, detectando las zonas tanto urbanas como rurales ubicadas en alto riesgo y reubicación de asentamientos detectados en estas zonas.

Meta de Resultado:

Identificar el número de familias localizadas en zonas de alto riesgo de catástrofe, para proceder a su reubicación.

Metas e Indicadores de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>M: Disminución del 3% a 1 % las familias en zona de alto riesgo de catástrofe en el municipio. Fuente: Administración municipal Enero 2.008. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p>I: (No. de familias identificadas en zona de alto riesgo de catástrofe reubicadas / Total de familias identificadas en zonas de alto riesgo) x 100.</p>	3%	1%

6.4.2.1 PROGRAMA CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS

Objetivo: Garantizar la disponibilidad del cuerpo de bomberos voluntario en el municipio de San Andrés para cubrir cualquier eventualidad que se presente durante el periodo de gobierno.

META	Garantizar la disponibilidad presupuestal durante 48 meses de gobierno para la realización de convenio con el cuerpo de bombero voluntario para la atención de cualquier emergencia que se presente en el municipio.
INDICADOR	No. de meses del periodo de gobierno en los que se garantiza la disponibilidad presupuestal para la realización del convenio con el cuerpo de bomberos voluntario para la atención de cualquier emergencia.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Conformar el comité de atención y prevención de desastres en el municipio, y garantizar su funcionamiento durante 48 meses del periodo del alcalde.
INDICADOR	No. de meses en que se garantiza el comité de atención y prevención de desastres.
ESTRATEGIA	Administración directa.

META	Capacitar a 20 Líderes ciudadanos en temas relacionados con prevención y atención de desastres, adquiriendo destrezas en elaboración, diseño y actualización de planes de prevención y atención de desastres ante una eventual tragedia.
INDICADOR	No. de líderes ciudadanos capacitados en temas relacionados con prevención y atención de desastres para saber actuar ante una eventual tragedia.
ESTRATEGIA	Realizar campañas vinculando a la comunidad en forma solidaria para la atención de desastres, especialmente los ocasionados por el desbordamiento de sus afluentes.

6.4.2.2 PROGRAMA MONITOREO, EVALUACION Y ZONIFICACION DE RIESGO PARA FINES DE PLANIFICACION.

Objetivo: Prevenir posibles desastres naturales mediante monitoreo y evaluación de zonas propensas a este tipo de eventualidades.

META	Realizar 4 visitas de monitoreo durante el periodo de gobierno para la evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, con el fin de ubicar posibles zonas de alto riesgo y reubicar las familias que habitan dicha zona.
INDICADOR	No de visitas de monitoreo, evaluación y zonificación de riesgo a las diferentes veredas y área urbana del municipio, realizadas con el fin de ubicar posibles zonas de alto riesgo y reubicar las familias que habitan dicha zona.
ESTRATEGIA	Administración directa – Gestión ante organismos nacionales

7. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

La gestión pública moderna demanda un proceso permanente de control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal y por parte de los organismos establecidos y la comunidad. En este sentido el presente plan de desarrollo cuenta con una estructura evaluable que debe ser coordinada a través de la secretaria de planeación del municipio o quien haga sus veces, para verificar el cumplimiento de las metas contempladas mediante el proceso de seguimiento con acciones que permitan comprobar en forma constante los objetivos y metas trazadas.

SEGUIMIENTO: El objetivo de realizar seguimiento al presente plan de desarrollo consiste en obtener información que de cuenta de lo producido por la administración municipal, para garantizar la transparencia en la gestión pública y para que los ciudadanos ejerzan su derecho a conocer la gestión de su alcalde. Se pretende obtener información sobre progreso de la política, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

PROCESOS DE AUTOEVALUACION: Pretenden valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, que es lo que se trata de lograr en el presente capítulo para que mediante el proceso de autoevaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe la consecución de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos.

Sin embargo la evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Planeación Departamental, será una herramienta importante que nos servirá como parámetro de desempeño y recomendaciones sobre la

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

observación de elementos que posiblemente la administración no haya tenido en cuenta o contengan juicios subjetivos.

El sistema de seguimiento y evaluación tiene en cuenta los siguientes elementos:

Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.

Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.

Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.

Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.

Disponibilidad de información y recursos disponibles

Compromisos de las autoridades y responsabilidades legales

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACION

El objetivo del municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que redunden en una mayor calidad de vida para los habitantes del municipio. Los componentes que se tienen en cuenta en el presente Plan son 4 y están ligados a los dispuesto en metodologías diseñadas por Planeación Nacional y Planeación Departamental que estarán sujetas a modificaciones de acuerdo a los lineamientos dados por el DNP a los municipios. (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION - ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

Mediante el componente de EFICACIA, se mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Mediante el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tiene en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En este sentido se tiene en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema cuenta con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias del municipio, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

RENDICION DE CUENTAS

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2008 – 2011.

8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

9. BIBLIOGRAFIA

CARTILLA EL PROCESO DE PLANIFICACION EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES: EL PLAN DE DESARROLLO Y SUS INSTRUMENTOS PARA LA GESTION 2008 -2011. (Departamento Nacional de Planeación. DNP www.dnp.gov.co -Escuela Superior de Administración ` Pública, ESAP www.esap.edu.co)

CARTILLA MARCO PARA LAS POLITICAS PUBLICA Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO. (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE PLANES ESTRATEGICOS TERRITORIALES (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

CARTILLA COLOMBIA DIVERSA - CULTURA PARA TODOS. (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

EL PAPEL DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION (CTP)(Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co)

GESTION PUBLICA LOCAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP www.dnp.gov.co Escuela Superior de Administración Publica ESAP. www.esap.edu.co)

EL ALCALDE Y SU GESTION RESPONDEN POR SU DESEMPEÑO INTEGRAL (Departamento Nacional de Planeación, DNP. www.dnp.gov.co)

ORIENTACIONES PARA LA INCLUSION DE METAS DE RESULTADO CON INDICADORES EN LOS PLANES DE DESARROLLO EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES. (Departamento Nacional de Planeación DNP www.dnp.gov.co)

BASE DE DATOS SISBEN DEPARTAMENTAL (Diciembre 31 de 2007)

ESTADISTICAS DANE 2005.

BASE DE DATOS SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL 2007.

BASE DE DATOS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y OBSERVATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL (Marzo de 2008.)

BASE DE DATOS ARCHIVO ALCALDIA MUNICIPAL.

Komero Antonio Pedraza Ochoa
Alcalde Municipal 2008 -2011.

FUENTES PRIMARIAS. (Socialización y Concertación Ciudadana).

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LISTA DE PROYECTOS

1. Recuperación y manejo de suelos degradados Sector Playitas
2. Estabilización taludes costado izquierdo aguas abajo del Río Guaca, desde la Virgen hasta el cementerio Malecón.
3. Protección y estabilización taludes sector Cabrera, aledaños al río Guaca
4. Protección y estabilización taludes sector San Antonio y Labranza Grande, aledaños a la Quebrada Laizgaurá.
5. Protección, recuperación y estabilización de suelos sector Labranza Grande – El Limón.
6. Plan de manejo, protección, recuperación y estabilización taludes microcuenca La Plumajería, corregimiento Pangote y el Congreso en San Isidro.
7. Recuperación, protección de suelos erosionados municipio de San Andrés.
8. Estudio detallado de los suelos del Municipio y profundidad de los mismos.
9. Creación y operación del comité Local Ambiental.
10. Reforestación y aislamiento para la recuperación de áreas erosionadas.
11. Creación del Centro de Investigaciones en Biodiversidad, Tecnología limpia e incentivos a la investigación ambiental.
12. Programa de capacitación ambiental (sensibilización, manejo adecuado y conservación de recursos naturales y medio ambiente – reforestación).
13. Implementación y puesta en funcionamiento de la estación Meteorológica.
14. Caracterización de áreas de interés, protección, conservación y reserva de zonas boscosas de la vereda Santa Cruz, en límites con el municipio de Molagavita y otros.
15. Trámite y expedición de certificados de Incentivo Forestal.
16. Establecimiento y puesta en marcha del vivero municipal y creación de otros viveros comunales temporales.
17. Protección y manejo del páramo y subpáramos.
18. Protección de cauces y cuencas del municipio
19. Protección y conservación de nacimientos, rondas y acuíferos.
20. Fomento del uso eficiente y ahorro del agua.
21. Adquisición de predios en áreas estratégicas de protección y conservación.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

22. Caracterización de humedales y plan manejo adecuado, conservación de los mismos.
23. Construcción de sistemas de riego en zonas productoras agropecuarias.
24. Prevención, control de plagas, enfermedades y uso de agroquímicos.
25. Desarrollo tecnológico de sistemas de producción y manejo sostenible.
26. Desarrollo, manejo e implementación de agricultura orgánica.
27. Mejoramiento de praderas.
28. Mejoramiento animal
29. Desarrollo pecuario de especies menores en el municipio.
30. Implantación del programa piscícola y redoblamiento ictiológico de fuentes hídricas.
31. Proyecto para el desarrollo y producción de frutales.
32. Establecimiento de bosques dendroenergéticos.
33. Protección y recuperación de áreas aledañas a fuentes abastecedoras de acueductos.
34. Explotación y aprovechamiento de acuíferos.
35. Recuperación y protección de suelos de los cauces de los ríos Guaca, Congreso y Listará.
36. Protección de áreas de amenaza alta por inundación, remoción y erosión de las veredas del municipio.
37. Creación y consolidación del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres Naturales.
38. Construcción de redes del acueducto y alcantarillado en zonas de expansión.
39. Terminación, canalización y descontaminación de la quebradas del casco urbano y aliviadero de aguas lluvias.
40. Reubicación del tanque de almacenamiento del acueducto municipal.
41. Ampliación de la casa de mercado.
42. Construcción de la casa de mercado del Barrio Primavera.
43. Construcción del alcantarillado del Barrio Los Pinos.
44. Mantenimiento del Acueducto y Alcantarillado urbano.
45. Compra del lote y dotación de la planta de tratamiento de residuos sólidos.
46. Construcción de la bodega de cargue y descargue.
47. Construcción y reubicación de las porquerizas.
48. Mantenimiento y dotación de la casa campesina, ancianato y cementerio.
49. Construcción del parque monumento San Andrés “Pulmón Verde”.
50. Construcción del malecón a lo largo del río Guaca, Barrio Los Pinos – Cementerio.
51. Mantenimiento de campos deportivos, áreas recreativas y parques ubicados en el marco de la plaza urbana.
52. Construcción de andenes, zonas verdes y dotación de equipamiento de perfiles viales del área urbana.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

53. Construcción del Polideportivo de la Escuela Normal Básica Primaria.
54. Construcción del anillo vial desde Puente 1º hasta el sector de San Antonio.
55. Pavimentación y reparcho de calles.
56. Consolidación y mejoramiento de vías peatonales del Barrio La Cruz y parte alta del Socorro.
57. Organización, señalización de la red vial urbana del municipio de San Andrés.
58. Terminación, construcción y mantenimiento de la planta física de la Normal Departamental Integrada.
59. Remodelación, adecuación y mantenimiento del Colegio Fray José de las Casas Novas.
60. Construcción de unidades sanitarias, remodelación y adecuaciones locativas de las escuelas urbanas.
61. Dotación de los centros educativos del área urbana.
62. Remodelación adecuación dotación y mantenimiento de la Casa de la Cultura.
63. Construcción y equipamiento del Palacio Municipal.
64. Dotación del aula educativa municipal.
65. Diseño e implementación de programas de desarrollo comunitario.
66. Mejoramiento, construcción y reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
67. Mantenimiento, dotación y adecuación de la Planta física del Hospital San José.
68. Investigación y recuperación de los valores culturales del municipio.
69. Promover programas de vivienda de interés social.
70. Construcción, mantenimiento y ampliación de las vías carretables veredales.
71. Construcción y rehabilitación de las carreteras San Luis – San José – Los Andes y otros.
72. Conservación de los caminos de herradura que conducen a diferentes veredas.
73. Ampliación, conservación y mantenimiento de la vía San Andrés-Laguna de Ortices y San Andrés – Alto de Jaimes.
74. Ampliación, conservación y mantenimiento de la vía San Andrés-Corredor Turístico-Listará.
75. Rehabilitación y mejoramiento de la vía Tienda Nueva-Aguas Calientes.
76. Ampliación y pavimentación de la vía Guaca-Molagavita.
77. Rehabilitación y mantenimiento camino San Andrés – Laguna de Ortices.
78. Mantenimiento Camino San Andrés – Listará.
79. Construcción cabañas y equipamiento Laguna de Ortices.
80. Construcción de Pozos Sépticos.
81. Construcción de acueductos faltantes para las veredas.

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

82. Mantenimiento de acueductos veredales.
83. Mejoramiento de viviendas rurales.
84. Análisis, tratamiento y desinfección de aguas.
85. Rehabilitación, mantenimiento de las plantas de tratamiento de acueductos rurales.
86. construcción de un colector paralelo a la quebrada la Llorona.
87. Subsidio a la demanda en salud.
88. Realización del proyecto de reciclaje y abono orgánico compostaje.
89. Realización del proyecto de reubicación del relleno sanitario Municipio de San Andrés.
90. Construcción de un horno incinerador para la planta de residuos sólidos del municipio de San Andrés.
91. Construcción y encerramiento de la plaza de ferias del municipio de San Andrés.
92. Embellecimiento y mantenimiento de los cementerios del municipio.
93. Extensión de redes eléctricas para diferentes veredas.
94. Ampliación y cobertura del servicio de telefonía para la zona rural.
95. Ampliación de la red eléctrica para campos deportivos del Municipio de San Andrés.
96. Dotación y mantenimiento de los puestos de salud rural y centros poblados.
97. Mantenimiento y dotación de los centros educativos y programas SAT.
98. Construcción, mantenimiento y ampliación de centros educativos primaria y secundaria rural.
99. Terminación del Instituto Integrado Laguna de Ortices.
100. Construcción y mantenimiento de campos deportivos sector rural.
101. Mantenimiento y dotación de restaurantes escolares.
102. Adquisición e implementación de sistemas informáticos en las instituciones y centros educativos.
103. Construcción de las escuelas El Chochal y Labranza Grande.
104. Mejoramiento de la infraestructura educativa.
105. Dotación de los centros e instituciones educativas
106. Creación de la unidad de atención integral U.A.I.
107. Establecer estímulos y convenios de capacitación técnica, tecnológica, socio-empresarial, agropecuaria y artesanal.
108. Ampliación de cobertura en preescolar a nivel rural.
109. Apertura de puestos de salud en Alto de Jaimes, Ancá, Listará, San Pablo, Caracol y Mogotocoro.
110. Adquisición de un software para el manejo de información de la salud a nivel municipal.
111. Rescate de los valores artísticos.
112. Creación del Museo de Historia y Arqueología Antonio Cagua Prada.
113. Dotación de la Biblioteca Municipal

Komero Antonio Pedraza Ochoa

Alcalde Municipal 2008 -2011.

114. Construcción y mantenimiento de parques infantiles y ecológicos Urbanos y Centros Poblados.
115. Remodelación y mantenimiento de campos deportivos y áreas recreativas Urbanas y Rurales.
116. Proyecto Ecoturismo, deporte y recreación para todos.
117. Participación ciudadana y otras modalidades.
118. Conformación de la red de organizaciones de trabajo participativo.
119. Organización política del territorio y ejecución de procesos de participación.
120. Gestión institucional.
121. Evaluación y seguimiento del E.O.T.
122. Gestión de recursos de financiación del E.O.T.